



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
ARAGÓN**

**ASPAN LA PARTE PLUS QUE POCO CONOCEMOS  
DEL TLCAN**

**REPORTAJE**

**TRABAJO PERIODÍSTICO Y COMUNICACIONAL**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIATURA  
EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO PRESENTA:**

**SERRANO MANRÍQUEZ AGLAE  
GUADALUPE**



**ASESOR:  
ALDO SILVESTRE DE LA O TAPIA**

**SAN JUAN DE ARAGÓN EDO. DE MEX  
ABRIL 2010**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Agradecimientos y dedicatorias...*

*A* Dios por permitirme existir en el mismo momento y espacio que las personas que amo y quienes han sido un modelo a seguir para mí.

*A mis padres Rodolfo Serrano y Silvia Manríquez de Serrano por darme la vida y haber formado en mí los ideales de la perseverancia, responsabilidad y respeto. Por haberme inculcado los valores y sentimientos que me han llevado a donde estoy, por su amor, apoyo y confianza incondicional en todos los momentos a lo largo de mi vida. Los amo.*

*A mi hermano Aldo Serrano con quien he compartido los mejores años de mi infancia, por ser mi compañero y cómplice de toda la vida, por su lealtad y amistad de siempre, por todo su apoyo, cariño y amor hacia mí ser. Te amo hermano.*

*A mis abuelas Amalia y Guadalupe, donde quiera que se encuentren gracias por impulsarme a seguir adelante con sus bendiciones, con todo mi amor y respeto.*

*A mi mejor amigo y mi mejor amor, a ti Jonathan por el enorme apoyo que has sido, por tu amorosa paciencia y por tu incondicional apoyo, amistad y comprensión. Por creer en lo que simplemente somos, gracias por darme siempre la mano e impulsarme a seguir adelante. Te amo.*

*A la familia Belmont por abrirme su corazón y brindarme su amistad, cariño y confianza, por creer en mí y brindarme su apoyo durante este proyecto y en mi vida, con todo mi cariño para ellos.*

*A mis profesores que a lo largo de la carrera colaboraron en mi desarrollo profesional, a mi jurado la Lic. Martha Patricia Chávez Sosa, la Lic. María Cristina Camacho Ramos, la Mtra. Consuelo Díaz Barriga Sánchez, el Lic. Alberto Fernández de Lara Quesada y el asesor de mi tesis el Lic. Aldo Silvestre de la O Tapia por brindarme sus conocimientos y experiencia así como su valioso apoyo para la culminación de esta meta.*

*A la Universidad Nacional Autónoma de México, por ser nuestra máxima casa de estudios, por el espacio y la oportunidad otorgados para acceder a la licenciatura en Comunicación y Periodismo en la Facultad de Estudios Superiores Aragón, por formar parte de una de las etapas más importantes de mi vida y por haberme abierto sus puertas para llegar hasta aquí.*

*A las personas que directamente colaboraron compartiendo conmigo su conocimiento y experiencias en el desarrollo de este reportaje, en especial a Alejandra Venegas por ser mi mejor amiga.*

*A todos ellos gracias...*

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>Capítulo 1. ASPAN LA PARTE PLUS QUE POCO CONOCEMOS DEL TLCAN. 4</b>	<b>4</b>
1.1 El TLCAN un paso antes de la ASPAN .....	4
1.2 Beneficios con la apertura comercial.....	20
1.3 Desventajas del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.....	20
1.3.1 Asimetría comercial y económica en el TLCAN.....	21
1.3.2 El poder hegemónico que ejercen los Estados Unidos sobre México.....	22
1.4 Panorama para México a partir del año 2000.....	34
<b>Capítulo 2. MÉXICO COMO ACTOR POLÍTICO. ....</b>	<b>40</b>
2.1 ASPAN medidas tomadas después del TLCAN .....	40
2.2 Los recursos en la mira: energéticos recursos naturales y seguridad.....	51
2.3 ¿Usted lo sabía? Comienzo de la privatización de los recursos con la ASPAN.....	63
2.4 México como conejillo de indias para la ASPAN.....	73
<b>Capítulo 3. EL FUTURO PARA MÉXICO DE ACUERDO AL TLCAN PLUS     SEGÚN: .....</b>	<b>76</b>
3.1 Secretaría de Gobernación.....	76
3.2 Secretaría de Economía.....	84
3.3 Secretaría de Relaciones Exteriores.....	88
Síntesis.....	92
Bibliografía.....	95

## INTRODUCCIÓN

El presente reportaje pretende dar un enfoque distinto y reflexivo sobre las repercusiones suscitadas hasta el día de hoy con la implementación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre México, Estados Unidos y Canadá, el cual comprometió a nuestro país a ir de la mano con el vecino del norte, en distintos e importantes temas para las sociedades de ambos países, que abarcan aspectos tanto económicos como políticos y sociales.

Esta situación significa que México ha estrechado en mayor medida su relación con dicho país volviéndose aún más dependiente de las disposiciones de éste en torno a temas que tienen que ver con el desarrollo político, económico y social de ambas naciones. Sin embargo, a lo largo de su historia, los dos países no han logrado establecer, con base en acuerdos, los cimientos de un entendimiento político que edifique una verdadera cooperación en cualquier ámbito de su relación bilateral.

De hecho las dos últimas décadas del siglo XX se caracterizaron por ser un periodo en el que México registró transformaciones en los ámbitos económico y político, al insertarse en el emergente modelo global, al tiempo que pasó de un sistema político cerrado a uno de mayor acción y competitividad entre las distintas fuerzas políticas. Así uno de los periodos presidenciales que sentaron las bases para que México se insertara en la dinámica mundial de comercio, donde los temas globales empezaban a surtir efecto en el orbe, fue el periodo de Carlos Salinas de Gortari con la firma del TLCAN.

Durante su administración el presidente Salinas mostró interés en buscar un mayor acercamiento hacia Estados Unidos, esta misma tendencia la siguió el presidente Vicente Fox durante su gobierno, toda vez que se profundizaron estos

lazos comerciales con las negociaciones de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN).

Así este reportaje tiene como objetivo destacar la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), pues a cuatro años de que México firmó el acuerdo sobre la ASPAN con Estados Unidos y Canadá, se comprometió a cumplir una amplia agenda en materia de seguridad que toca aspectos como la protección de América del Norte contra amenazas externas; la prevención y respuesta de amenazas dentro de América del Norte y la eficiencia del flujo seguro de personas y mercancías a bajo riesgo, a través de las fronteras compartidas.

Además, esta alianza se percibe por diversos autores, citados en la presente investigación, como la *parte plus* del propio Tratado de Libre Comercio, toda vez que tiene como antecedente inmediato el propio acuerdo -como sabemos es el bloque regional entre México, Estados Unidos y Canadá, establecido de manera formal a través del TLCAN, el cual fue creado y puesto en vigor desde perspectivas económicas y políticas asimétricas- sin embargo, esta alianza para México sugiere una nueva forma de cooperación que implicará un cambio significativo en la agenda bilateral, al pasar de un escenario de cooperación económica a otro de seguridad, en el que la prioridad será resguardar las fronteras de Estados Unidos contra amenazas externas, bajo los postulados de seguridad y prosperidad compartida.

Asimismo se pretende proporcionar al lector distintos puntos de vista sobre los compromisos que México adquirió al contemplar en esta alianza uno de los puntos más importantes que sostienen a la economía mexicana: el petróleo, en virtud de que representa el 5.6% del PIB<sup>1</sup> para nuestro país.

---

<sup>1</sup>[http://www.pemex.com/index.cfm?action=google&cx=009225748059916610207:fcrr04gyqq4&cof=FORID:9&q=PIB%20DE%20PEMEX&as\\_qdr=all#982](http://www.pemex.com/index.cfm?action=google&cx=009225748059916610207:fcrr04gyqq4&cof=FORID:9&q=PIB%20DE%20PEMEX&as_qdr=all#982)

Por otra parte el alcance de esta alianza se extiende hacia a los recursos naturales nacionales, ya que encontramos que el gobierno norteamericano prevé a través de ella, asegurar el abastecimiento para su sociedad de recursos naturales, con aquellos ubicados fuera de su territorio, como el agua.

El desarrollo de este reportaje se realizó consultando fuentes documentales, ciberográficas, pero sobre todo se destacan las fuentes vivas, primordiales para la realización de este trabajo periodístico, toda vez que manifiestan la percepción que a través de la historia han observado acerca de las relaciones de nuestro país con Estados Unidos y Canadá, a raíz de los cambios que actualmente tienen lugar al tenor de la ASPAN.



## **CAPÍTULO 1**

### **1. ASPAN LA PARTE PLUS QUE POCO CONOCEMOS DEL TLCAN**

Se considera que la globalización de la economía al ser un proceso mundial ha llevado a México a un proceso de apertura comercial, principalmente con nuestros vecinos del norte: Estados Unidos y Canadá.

La integración a niveles de bloque producto de la globalización, surgió como una alternativa con el objetivo de mejorar el nivel de vida de las sociedades, a más de ser considerada como una forma de propiciar el crecimiento de las naciones. Así surgen los Acuerdos entre países. Partiendo de esta premisa la negociación del TLCAN tuvo como finalidad crear un espacio libre de restricciones donde prevalezca el libre flujo de mercancías y la libre competencia. En el presente capítulo se expondrá brevemente el contexto que hemos observado al tenor de este tratado, sobre todo para nuestro país.

#### **1.1 EL TLCAN UN PASO ANTES DE LA ASPAN**

Los Estados Unidos, vecinos del norte, pesan demasiado en la vida de nuestro país en todos los ámbitos ya sea en sentido económico, cultural e incluso en el campo de la política exterior. Las fuerzas contradictorias que llevan a la integración económica y el nacionalismo, siguen moldeando nuestra perspectiva como nación. Desde que México se consolidó como país independiente, se ha visto envuelto por la dualidad ideológica tendiente por un lado a la integración económica con el país del norte y por el otro al nacionalismo que resguarda todos los valores que nos identifiquen como nación. México ha tenido que mediar ante la evidente atracción dada por la proximidad geográfica con una nación más rica y poderosa y la resistencia provocada por la asimetría entre un país rico y su vecino aún pobre.

A través de los años y al tenor de esta integración económica no hemos visto que la relación entre México y Estados Unidos haya cambiado mucho, sin embargo, a fines de los años setenta los estadounidenses reconocieron su dependencia del petróleo

extranjero para mantener sus reservas energéticas, al mismo tiempo que México descubría vastas reservas de petróleo y gas natural. Lo que representó para la nación mexicana un peso y un poder ante Washington. Así Estados Unidos mantuvo un especial interés en nuestro país por los recursos energéticos que necesitaba y que podía obtener de su vecino aprovechando la posición geográfica de éste así como la dependencia económica que le profesaba.

Así desde 1980 México llegó a ocupar el tercer lugar en los intercambios comerciales con Estados Unidos, ya que el primer lugar era ocupado por Canadá, de esta manera América del Norte, estaba emergiendo como una zona comercial de gran futuro; ello por el lugar que comenzaba a ocupar México en el concierto internacional a raíz de su auge petrolero, sin duda fomentó el interés de Estados Unidos por crear una gran zona comercial con sus vecinos geográficos. Aunado a lo anterior, la presencia cada vez mayor no sólo de los mexicanos, en Estados Unidos en busca de mejores oportunidades de desarrollo y mejor nivel de vida, hacía necesario buscar un acercamiento comercial con el eterno vecino del sur; como lo señala Jorge Castañeda “la tasa de crecimiento de la población estadounidense ha caído verticalmente desde 1960, al mismo tiempo que aumenta la inmigración procedente del tercer mundo”.<sup>2</sup> De esta forma México ha sido, la mayor fuente de migración legal e ilegal hacia Estados Unidos.

Por ello y dado el contexto antecesor durante el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari se firmó con Estados Unidos y Canadá el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Que consecuentemente tuvo un proceso de cambio sobre la vida política, económica y social de los países que lo signaron. Esta transformación implicaba la integración económica de estos países a través de los mecanismos necesarios que facilitarían el intercambio comercial entre ellas. Por lo que se removieron los obstáculos a fin de que no dificultaran la operación óptima y la introducción de todos los elementos deseables de coordinación y unificación comercial entre las tres naciones.

---

<sup>2</sup> Castañeda Jorge. *Límites en la amistad: México y Estados Unidos*, Planeta, México, 1989, 499 pág.

Es importante resaltar que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte se signó bajo condiciones asimétricas que existían entre la economía mexicana y las economías norteamericana y canadiense, toda vez que nuestro país sigue siendo una economía en desarrollo y los otros dos constituyen economías desarrolladas. Además el tratado fue signado de manera apresurada, México no consideró el tiempo razonable que le permitiera tomar las medidas necesarias a fin de equilibrar las diferencias abismales entre las economías vecinas con respecto a la suya, es decir, no se ajustaron los desequilibrios que provocaría el hecho de formar parte de un bloque con dos países cuyos sistemas jurídicos son completamente diferentes. Mismo aspecto que provoca una de las principales desarmonías generadas porque mientras para México los tratados conservan un rango de Ley Suprema (Jurisprudencia emitida por la Suprema Corte de Justicia), para los Estados Unidos los tratados internacionales sólo guardan el rango de Acuerdos.

Ahora bien, la integración económica, debemos decir que constituye una forma avanzada de cooperación entre países, ya que con base en una consulta mutua sobre cuestiones importantes de la política económica de cada uno se establecerán las condiciones en que ésta operará. Vista de esta manera, la integración económica tiene que brindar un beneficio tanto a la población como al aparato productivo de las naciones participantes, en virtud de que esta integración tendrá como objetivo el beneficio mutuo y desde el enfoque económico, para aumentar la rentabilidad de sus empresas y el ingreso real de sus sociedades. Dicho de otra manera, se trata de un proceso más o menos prolongado que llevan a cabo los gobiernos de los países interesados en búsqueda de soluciones económicas bilaterales o multilaterales.

En este sentido el maestro Bela Balassa define a la integración económica, “como un proceso y situación de actividades económicas. Como proceso se encuentra acompañada de medidas dirigidas a abolir la discriminación entre unidades económicas pertenecientes a diferentes naciones; vista como situación de negocios, la integración viene a caracterizarse por la ausencia de varias formas de discriminación entre

economías nacionales”.<sup>3</sup> De esta manera el maestro nos identifica el campo de investigación de esta materia “la teoría de la integración económica, se interesará en los efectos de la integración en sus diversas formas y con los problemas generados por las divergencias en las políticas nacionales de orden monetario, fiscal y otras diversas”.<sup>4</sup>

Para el maestro Filiberto Pacheco la integración económica es “un medio y al mismo tiempo un fin, que repercute de manera directa en el desarrollo y nivel comercial de los participantes”.<sup>5</sup> Así, la integración económica podemos considerarla como un instrumento al servicio del desarrollo social y económico.

La integración económica tiene diferentes formas de establecerse y una de ellas es a través de una zona de libre comercio, que es el acuerdo entre dos o más Estados con el propósito de suprimir las tarifas arancelarias y otras barreras o restricciones cuantitativas al comercio recíproco de bienes y servicios, pero conservando cada uno de ellos autonomía e independencia respecto de su comercio con terceros Estados. Digamos que los Estados mantienen su soberanía con respecto de las decisiones que se tomen fuera de su país, toda vez que su política comercial con respecto a terceros países la puede fijar de manera unilateral y así celebrar o no el número y calidad de acuerdos comerciales que más le convenga, “una zona de libre comercio se crea cuando al menos dos países se ponen de acuerdo para permitir la circulación de sus bienes y servicios en franquicia de derechos de aduana”.<sup>6</sup>

Así el maestro Balassa expone que en una zona de libre comercio “en la que las tarifas (y restricciones cuantitativas) entre los países participantes son abolidas, pero cada país mantiene sus tarifas frente a los países no pertenecientes al área”.<sup>7</sup> Es decir, que esta zona tendrá como objetivo una desgravación arancelaria que permita el incremento del flujo comercial y libre acceso a los mercados, que además contemplará plazos y condiciones exclusivos para la abolición tarifaria sobre los productos originarios de los

---

<sup>3</sup> Balassa, Bela. *Teoría de la integración económica*. Ed. UTHEA, México, 1953, 1 pág.

<sup>4</sup> *Ibidem* 3pág.

<sup>5</sup> *Ibidem* 29 pág.

<sup>6</sup> <http://www.fina-nafi.org/esp/integ/alena.asp?langue=esp&menú=integ#acords>

<sup>7</sup> Balassa, Bela, Op. cit. pág. 6

países miembros. Para lo cual se requiere el establecimiento de los mecanismos necesarios que garanticen en ese flujo comercial las preferencias sobre estos productos, por eso son creadas las reglas de origen, sin dejar de lado que cada país miembro conserva sus propias tarifas con respecto a otros Estados que no forman parte de la zona.

Pero regresando al contexto de los años 80 Europa comenzaba a verse más fortalecida, por lo que Estados Unidos la percibía como un rival que con el tiempo podía volverse peligroso. A consecuencia de la globalización en el mundo se comenzaba a competir en bloques y como resultado de los múltiples cambios internacionales tuvo lugar una reestructuración del poder mundial manifestándose entre los países una amplia red de interrelaciones económicas, políticas, sociales y culturales, las cuales inevitablemente traspasarían sus fronteras; este fenómeno es conocido como *globalización* y en el ámbito económico para México, Estados Unidos y Canadá tuvo su firme consolidación a través del bloque comercial que formaría el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

El autor Sergio López Ayllón nos presenta una definición, que consideramos bastante adecuada respecto a la idea de la globalización: “la globalización puede entenderse como un conjunto de procesos que engloban una transformación en la organización temporal y espacial de las relaciones y transacciones sociales y que genera flujos comerciales y redes de actividad e interacción económica, política, cultural entre los Estados, regiones y Continentes”.<sup>8</sup>

Al respecto podemos considerar que la globalización, requiere de la interacción de mecanismos creados de acuerdo a las necesidades detectadas en diferentes aspectos, como el económico, político y jurídico que se manifiestan a través de los Acuerdos Regionales por medio de un proceso de integración llevado a cabo por actores económicos, políticos y gubernamentales.

---

<sup>8</sup> López Ayllón, Sergio, *Globalización, Estado de Derecho y seguridad jurídica*, México, 2004, 10 pág.

En general, podemos concluir que los acuerdos regionales son un mecanismo a través del cual se desarrolla la globalización con el objeto de crear bloques regionales, constituidos por medio de acuerdos; y a su vez la globalización es un proceso amplio, presente, real, imparable que se manifiesta en varios aspectos: económico, político, jurídico, cultural, social, tecnológico y ecológico.

A partir de la globalización se impuso una serie de retos a los países; que de manera inmediata buscaron insertarse en dicho proceso internacional a través de la detección de mayores oportunidades económicas no sólo bilaterales, sino multilaterales, lo cual no únicamente tenía como objetivo buscar nichos de mercado, sino atraer inversiones, lo que se conseguiría con la proyección de una buena imagen en el exterior que mostrara un panorama nacional estable al resto de los países del orbe. A partir de ello, inicia el cambio en el escenario mundial, los países comienzan a formar estos bloques regionales, lo que se traduce en la negociación y firma de tratados internacionales entre países.

Para la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se entiende por “*tratado*, un acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados y regido por el Derecho Internacional ya conste en un instrumento único, en dos o más instrumentos conexos y cualquiera que sea su denominación particular”.<sup>9</sup> Desde este punto de vista la Convención de Viena sostiene que un escrito para ser denominado tratado y produzca las consecuencias de éste, deberá constar de determinados elementos por ejemplo:

- Instrumento escrito
- Acuerdo internacional entre países
- Regido por el derecho internacional
- Especifica que no importa cuál sea su denominación: convenio, acuerdo o convención.

---

<sup>9</sup> ONU, Convención de Viena Sobre el Derecho de los Tratados, Viena, Austria, 23 de mayo de 1969, Parte I. <http://www.derechos.org/nizkor/ley/viena.html> 24 de agosto de 2008.

Asimismo la Ley Sobre la Celebración de Tratados lo define como “el convenio regido por el derecho internacional público celebrado por escrito entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y uno o varios sujetos de derecho internacional público ya sea que para su aplicación requiera o no la celebración de acuerdos en materias específicas, cualquiera que sea su denominación, mediante el cual los Estados asumen compromisos”.

Por otra parte, también existe la invalidez de los tratados como lo menciona Laura Trigueros: “Particularmente resalta el tema de la admisión de la inconstitucionalidad como causa de invalidez de un tratado y como excepción a la responsabilidad derivada por su incumplimiento”.<sup>10</sup> La firma de un tratado en consecuencia, requiere del esfuerzo multidisciplinario de profesionales en sus respectivas áreas, dependiendo de la materia sobre la que verse el tratado; es un trabajo que puede ser político-jurídico, social, económico, ambiental, energético, armamentista, sobre la propiedad industrial, entre otros temas.

Acertadamente señala la autora Laura *Trigueros* que “la celebración de los tratados está sujeta a la influencia y a las presiones que ejercen factores internos e internacionales que, independientemente de la buena o mala fe de quienes lo conciertan, no es difícil que ocurran irregularidades. Es de suma importancia tomar en cuenta las condiciones internas de desarrollo de los países, así como su ubicación en el contexto internacional, sus diversas circunstancias políticas, las condiciones en que se culmina un conflicto armado que puede inducir a los Estados a contraer compromisos internacionales en forma inadecuada o desventajosa, que pueden significar violaciones o contradicciones a sus normas fundamentales”.<sup>11</sup>

Si bien es cierto que la celebración de los tratados depende de todo el contexto económico, político y social de los países firmantes, también es cierto que el cumplimiento de los tratados depende de circunstancias políticas y económicas

---

<sup>10</sup> Trigueros Gaisman, Laura, *Escritos jurídicos, Un homenaje a Don César Sepúlveda*, UNAM, México, 1995 468 pág.

<sup>11</sup> *Ibíd.*

específicas. Por ejemplo lo sucedido a raíz de los atentados en Nueva York en septiembre de 2001, así como la situación de escasez que comienza a sufrir nuestro vecino del norte de sus recursos afecta su desarrollo armónico. De esta forma nos enfrentamos a una verdadera paradoja, ya que en el concierto de las naciones es necesario dotar al Derecho Internacional de una mayor firmeza y seguridad para que este tipo de acontecimientos no afecten el cumplimiento de un Tratado de Libre Comercio y desde luego los Estados conserven su soberanía, así como la posibilidad de autodeterminación, aún frente a los procesos de integración mundial que actualmente tienen lugar y sólo el respeto de sus normas fundamentales puede garantizar ese derecho.

Durante el sexenio de Miguel de la Madrid el país se encontraba en una situación financiera crítica que se originó por el alza que se registró en las tasas de interés internacionales, además de la caída de los precios del petróleo. Por lo que se originó una considerable reducción de los ingresos provenientes de las exportaciones de hidrocarburos. Posterior a ello Carlos Salinas de Gortari llegó a la presidencia de la República luego de las tan discutidas elecciones llevadas a cabo en 1988 y tomó posesión el 1 de diciembre del mismo año. Cuando llegó a la presidencia recibió un país endeudado por una crisis que databa de 1982, el arranque de esta, se dio el 20 de agosto de ese mismo año, cuando el entonces secretario de Hacienda, Jesús Silva Herzog, anunció a la comunidad financiera internacional que el gobierno mexicano ya no estaba en condiciones de cubrir el servicio completo de su deuda externa debido al aumento súbito de las tasas de interés cobradas a México y por la enorme fuga de capitales privados que se dio en ese momento en nuestra nación.

La economía se encontraba caracterizada por una falta de crecimiento, altos niveles de inflación, un peso devaluado y una parálisis en las inversiones productivas que requería el país. Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 estaba contenido el proyecto que seguiría durante su administración para atacar dichos problemas, con el fin de continuar la profundización de las reformas económicas hasta crear una verdadera economía de mercado, terminando con la estructura de subsidios,



privatizando el sistema de empresas paraestatales y concluyendo con la apertura de la economía al exterior, lo que concretaría con la negociación y firma del TLCAN con Estados Unidos y Canadá. Fue el presidente Carlos Salinas quien dio inicio a dicho proceso en la primavera de 1990 con su propuesta de crear un área de libre comercio con Estados Unidos y Canadá; así una serie de rápidos cambios siguieron su decisión y la marcaron como un parteaguas en la historia proteccionista de la economía mexicana.

En Estados Unidos existían dos grandes grupos internos preocupados por las consecuencias que el Tratado podría representar para ellos: los sindicatos y los ambientalistas. Cuando el entonces presidente de los Estados Unidos, George Bush, solicitó al congreso de su país la autorización para negociar de manera presurosa un Tratado de Libre Comercio (entre México, Estados Unidos y Canadá), acto que provocó un debate nacional. Los representantes de los trabajadores norteamericanos temían que se perdieran puestos de trabajo; a los ambientalistas les preocupaba que Estados Unidos fuera a bajar las normas sobre el medio ambiente; algunos agricultores y fabricantes expresaban ciertos temores ante la competencia de productos y mano de obra barata que pudiera llegar de México.

A otros les preocupaba el autoritarismo de la política de México y opinaban que la diferencia en cuanto a la solidez económica de ambas naciones no permitiría que el convenio resultase funcional. “Bush les aseguró a los líderes demócratas del Congreso que sus preocupaciones serían atendidas durante las negociaciones; y así el 24 de mayo de 1991, dicho cuerpo legislativo le concedió la autorización para negociar”.<sup>12</sup> Las metas se fijaron en la modernización del país, en la reforma del Estado y en el cambio en la estrategia de desarrollo económico y una política activa hacia el exterior.

Sin embargo, muchas empresas y empresarios apoyaban el proyecto del TLC, pues significaba la expansión de sus mercados, podemos mencionar de manera general los

---

<sup>12</sup> Pastor Robert. *El remolino: La política exterior de Estados Unidos hacia América del Norte y el Caribe*. Siglo XXI, México, 1995, pág. 318

aspectos que motivaron a Estados Unidos a celebrar la firma del TLCAN de la siguiente manera:

- Reducción de las presiones migratorias
- Creación de comercio
- Búsqueda de incentivos que aceleraran la competitividad industrial.

Cabe mencionar que los defensores del TLCAN, argumentaban que México tenía la posibilidad de detener la migración si fuera un país próspero y que además propagaría el crecimiento hacia Centroamérica. En el preámbulo del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) el autor Jorge Witker señala que se establecieron los fines que perseguían los Estados, que a su vez pretendían crear la zona de libre comercio y que a continuación se citan:

- “Reafirmar los lazos de amistad y cooperación entre los Estados miembros.
- “Contribuir al desarrollo armónico, a la expansión del comercio mundial y ampliar la cooperación internacional.
- “Crear un mercado más extenso y seguro para los bienes y servicios que se producen en los tres países.
- “Reducir las distensiones del comercio.
- “Establecer reglas claras en beneficio del intercambio comercial de la zona.
- “Asegurar un marco comercial predecible para la planeación de las actividades productivas y de la inversión.
- “Desarrollar sus propios derechos y obligaciones derivados del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (siglas en inglés GATT), así como de otros instrumentos bilaterales y multilaterales de cooperación internacional.
- “Fortalecer la competitividad de sus propias empresas en los mercados internacionales.
- “Alentar la innovación y la creatividad y fomentar el comercio de bienes y servicios que estén protegidos por derechos de propiedad intelectual (se refieren a los derechos de autor y de la propiedad industrial).

- “Fomentar la creación de empleo, mejorar las condiciones laborales y los niveles de vida en sus respectivos territorios, meta que hasta ahora no se ha logrado.
- “Protección del medio ambiente.
- “Preservar su capacidad para salvaguardar el bienestar público.
- “Promover el desarrollo sostenible.
- Proteger, fortalecer y hacer efectivos los derechos de sus trabajadores”.<sup>13</sup>

Al paso del tiempo el escenario para nuestro país al tenor del TLCAN se ha ido registrando y analizando por algunos organismos como el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) la población económicamente activa (PEA) presentaba variaciones pero se mantenía al rededor del “96% en el 2007, para el 2008 se mantuvo entre el 95% y 96%, sin embargo en lo que va del 2009 el porcentaje de la PEA cayó a 93%”<sup>14</sup>, por ende el índice de pobreza se incrementa, la migración por otra parte aunque ha presentado un descenso considerable según se muestra a continuación por el comunicado de prensa que emitió el INEGI en noviembre del 2008:

### **Cuadro 1 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: TASAS DE MIGRACIÓN INTERNACIONAL POR SEXO PERIODO 2006-2008 (Por cada mil habitantes)**

Indicador y sexo	De feb a may de 2006	De may a ago de 2006	De ago a nov de 2006	De nov de 2006 a feb de 2007	De feb a may de 2007	De may a ago de 2007	De ago a nov de 2007	De nov de 2007 a feb de 2008	De feb a may de 2008
<b>Total<sup>1</sup></b>									
Emigración	-14.6	-10.5	-8.0	-7.4	-10.8	-9.2	-5.6	-6.2	-8.4
Inmigración	3.4	4.4	5.4	5.5	3.4	3.2	5.9	4.7	3.7
Saldo neto migratorio	-11.1	-6.0	-2.5	-1.9	-7.5	-5.9	0.2	-1.5	-4.7
<b>Hombres<sup>2</sup></b>									
Emigración	-23.7	-15.1	-12.3	-12.3	-18.7	-14.9	-9.5	-9.9	-14.2
Inmigración	5.5	7.6	7.8	9.4	6.0	5.6	9.0	7.9	6.3
Saldo neto migratorio	-18.2	-7.5	-4.5	-2.9	-12.7	-9.3	-0.5	-2.0	-7.9
<b>Mujeres<sup>2</sup></b>									
Emigración	-6.2	-6.2	-3.9	-2.9	-3.6	-3.9	-2.1	-2.8	-3.1
Inmigración	1.6	1.5	3.3	2.0	1.0	1.1	3.0	1.8	1.4
Saldo neto migratorio	-4.6	-4.7	-0.6	-0.9	-2.7	-2.8	0.9	-1.0	-1.7

1 Migrantes por cada mil habitantes.

2 Migrantes por cada mil hombres y por cada mil mujeres, respectivamente.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2006-2008 Bases de datos.

<sup>13</sup> Witker, Jorge y Hernández, Laura, *Régimen jurídico del comercio exterior de México*, UNAM, México; 2002, 635 pág.

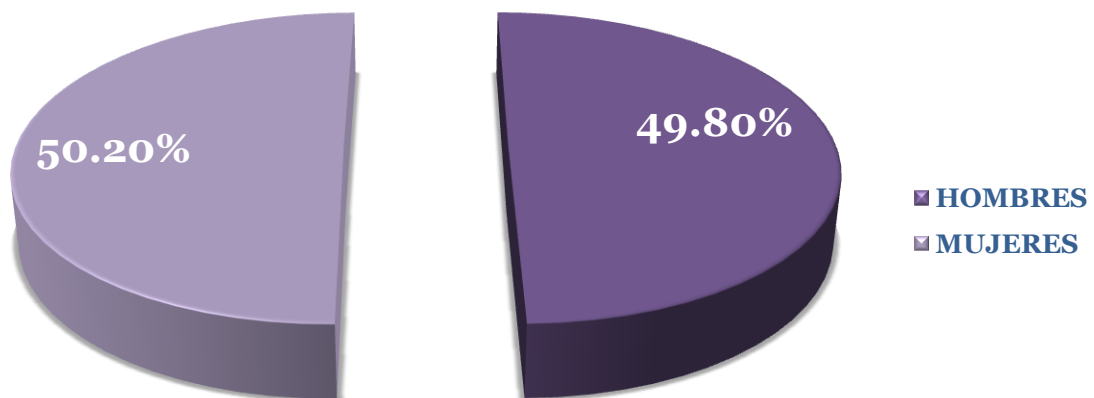
<sup>14</sup> <http://dgcnesyp.inegi.org.mx/cgi-win/bdiecoy.exe/618?s=est&c=13031>

Por otro lado este Instituto nos ofrece información desde el punto de vista educativo, ya que el desarrollo de un país también depende del nivel de preparación profesional. Derivado de lo anterior según los datos estadísticos más recientes corresponden al estudio realizado en 2005 y que a continuación se exponen. En la tabla podemos observar el total de personas estudiantes de los Estado Unidos Mexicanos y se aprecia el porcentaje de hombres y mujeres que reciben educación entre un rango de edad que va de los 3 años hasta los 24 años.

**Cuadro 2 POBLACIÓN QUE RECIBE EDUCACIÓN EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS AL 2005**

ENTIDAD FEDERATIVA	GENERO	TOTAL	3 a 5 años	6 a 12 años	13 a 15 años	16 a 19 años	20 a 24 años
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	HOMBRES	49.8%	50.8%	50.8%	50.3%	49.2%	47.4%
	MUJERES	50.2%	49.2%	49.2%	49.7%	50.8%	52.6%

**Gráfica 3 EDUCACIÓN EN MÉXICO**



FUENTE: INEGI Censo de Población y Vivienda 2005.

Ahora bien con relación en la realidad jurídica de ambas naciones, consideramos que a raíz de la globalización, el Tratado de Libre Comercio impulsó un desarrollo asimétrico de los sistemas jurídicos nacionales y una expansión de los internacionales. Por lo anterior en el periodo situado entre 1989 y 1994 en el sistema jurídico mexicano se realizaron cambios importantes que se llevaron a cabo reformas a 68 artículos constitucionales a partir de la apertura económica, lo que podríamos llamar integración jurídica, que especialmente en México se ha “dirigido a privatizar actividades económicas desempeñadas por el Estado (banco, aseguradoras, empresas y paraestatales, en general) o por el sector social (reforma del régimen ejidal, reducción significativa de la banca de desarrollo)”<sup>15</sup> así lo considera el autor Eduardo García en su obra *la globalización y el sistema jurídico mexicano. Pragmatismo jurídico*.

Sin embargo, fuera del plano legal otros sectores no se desarrollaron de igual manera en espera del tan ansiado TLCAN, no se tomó el tiempo necesario para hacer los ajustes que permitieran a los productores mexicanos y a la industria en general adaptarse para crecer y transformarse conforme al nuevo escenario económico; es decir, no se adoptaron las medidas necesarias para fortalecer a nuestra industria y transformarla de un esquema proteccionista a uno de libre comercio y de competencia. Una de las personalidades entrevistadas en Ciudad Universitaria el día 4 de marzo de 2009 fue la doctora Isabel Rueda Pieiro, investigadora destacada del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, comenta que “efectivamente con la apertura comercial quebraron muchas empresas, lo que pasó es que no se preparó a la industria mexicana para competir, se abrió muy rápidamente el mercado y ocasionó la quiebra de muchas empresas, que trajo consigo el aumento en el desempleo”.<sup>16</sup>

A pesar de la asimetría evidente entre los países que firmaron el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) “éste fue signado por los Estados Unidos, Canadá y México en 1992 y ratificado en el año de 1993 y entró en vigor el 1 de enero

---

<sup>15</sup> Ramírez García, Eduardo, *la globalización y el sistema jurídico mexicano. Pragmatismo jurídico*, en Gambrill Mónica, *la globalización y sus manifestaciones en América del Norte*, UNAM, CISAN. México, 2002, pág. 141

<sup>16</sup> Rueda Pieiro, Isabel, *Desarrollo del TLCAN en México*, entrevista, Ciudad Universitaria, Instituto de Investigaciones Económicas UNAM, 4 de marzo de 2009.

de 1994”<sup>17</sup> durante la administración del presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, en particular este periodo se caracterizó y se diferenció de las anteriores por su particular interés en las políticas macroeconómicas del Estado, la estabilidad de la balanza comercial, el estado flotante de la moneda, la salud de las finanzas públicas y por su polémica promesa de llevar a nuestro país al primer mundo.

Se puede decir que a partir del mandato de Carlos Salinas se dio mayor énfasis a las políticas neoliberales que surgieron a raíz del proceso de globalización cuyo objetivo era la integración entre países a través de las modificaciones que inevitablemente tendrían lugar en nuestro sistema jurídico, político, económico, social y cultural, buscando garantizar el buen funcionamiento de los mecanismos creados con el fin de cubrir las necesidades de cada uno de sus miembros, este periodo presidencial comenzó a apartarse del proteccionismo y el paternalismo estatal.

Siguiendo con este mismo ánimo de apertura comercial a mediados de 1994 México había ingresado a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Se trata de una organización de cooperación internacional, compuesta por 30 Estados, cuyo objetivo es coordinar sus políticas económicas y sociales. Se considera que la OCDE agrupa a los países más avanzados y desarrollados del planeta. El cronista Germán González sostiene que “por iniciativa de Estados Unidos se invitó a México”<sup>18</sup>; las publicaciones sobre el tema no hicieron mucho énfasis en este hecho.

Consultando informes funcionarios de la Secretaría de la Función Pública obtuvimos algunos aspectos y beneficios para nuestro país desde su ingreso a la OCDE:

- “México se convirtió en miembro de la OCDE el 18 de mayo de 1994.
- “México ha presidido en dos ocasiones (1999 y 2004), la Reunión del Consejo de la OCDE a nivel Ministerial, la reunión más importante del año en la organización.

---

<sup>17</sup> <http://www.fina-nafi.org/esp/integ/chronologie.asp?langue=esp&menu=integ>

<sup>18</sup> <http://www.cronica.com.mx/nota.php?idc=151378>

- “Desde su ingreso a la organización, México ha sido sede de reuniones y seminarios de la OCDE, así como objeto de estudios y evaluaciones en diversas materias.
- “En 1997 México firmó la Convención Anticohecho de la OCDE, la cual entró en vigor el 26 de julio de 1999.
- “México es uno de los cinco países signatarios en donde la OCDE ha implementado un centro de distribución de publicaciones.

“Algunos de los beneficios de la participación de México en la OCDE son:

- “Inclusión de temas nacionales en un foro internacional
- “Intercambio de experiencias y mejores prácticas internacionales
- “Participación en el establecimiento de reglas y estándares internacionales
- “Convergencia con los criterios de análisis de los países más desarrollados
- “Acceso a la red internacional de funcionarios
- Servir como puente entre economías en desarrollo y emergentes, sobre todo de la región latinoamericana”.<sup>19</sup>

El ingreso de México a la OCDE coincidió con la implementación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Así pues, hablar del desenvolvimiento del TLCAN en todos sus rubros durante 14 años, es sumamente extenso y prolongado; abarca tantos temas de estudio que cada uno de ellos nos permitiría escribir una obra completa. Sin embargo, cabe señalar que el desarrollo del TLCAN ha traído para México y sus socios comerciales algunos cambios en sus mercados de exportación y sobre todo, para nuestro país, una serie de modificaciones estructurales contrastantes por el modelo económico de carácter proteccionista que nos distinguía.

Esta situación favoreció el fortalecimiento de la industria maquiladora, que en general no es de capital mexicano, así incrementó su producción; mientras que el campo mexicano no recibió el mismo apoyo, además este sector ya presentaba un déficit en

---

<sup>19</sup> [http://200.34.175.29:8080/wb3/wb/SFP/conf\\_2008\\_México\\_ocde](http://200.34.175.29:8080/wb3/wb/SFP/conf_2008_México_ocde)

relación al vecino del norte antes de la firma del tratado y que la puesta en marcha de éste no ha modificado. Durante la vida del TLCAN hemos visto que ha sido un instrumento para el crecimiento económico de México, pero sólo en ciertos sectores en los que se han abierto fuentes de empleo, bajo las limitantes que imponen los inversionistas, la mayoría de ellos, según la investigadora Rueda Pieiro, provienen de Estados Unidos. Además se ha reforzado la fuerte dependencia económica de nuestro país con relación en el vecino del norte.

Del mismo modo la doctora Rueda Pieiro considera que “el TLCAN profundizó mucho la dependencia de México hacia aquel país y ha significado beneficios, pero no para nuestro país, es decir, fue planteado desde el inicio en función de las necesidades de Estados Unidos”.<sup>20</sup>

Si bien es cierto que el TLCAN coadyuvó en nuestro desarrollo político y económico, también es cierto que no hubo una planeación estratégicamente conveniente de parte de nuestros gobernantes. Asimismo la Dra. Rueda Pieiro mencionó que “desgraciadamente los gobernantes mexicanos no han privilegiado el acercamiento con América Latina, sino han acentuado la dependencia hacia Estados Unidos”.<sup>21</sup> Desde esta perspectiva, el TLCAN, representa el punto de partida para empezar a pugnar reformas en diversos nichos comerciales que al mercado americano y canadiense pudieran interesar del mexicano, nuestro mercado a través de su historia se ha conducido como un Estado proteccionista al amparo y mandato de su Constitución de 1917. Incluso esta integración jurídica desde el TLCAN ha favorecido el factor capital, no así a los trabajadores ni a los consumidores.

---

<sup>20</sup> Rueda, Isabel, Op. cit.

<sup>21</sup> Ídem



## **1.2. BENEFICIOS CON LA APERTURA COMERCIAL**

Una de las ventajas que debiera tener un tratado de libre comercio es mejorar el consumo de las diversas sociedades que lo conforman, ello debido al aumento en las importaciones de los productos que no se producen en el país y que son necesarios en nuestra vida diaria. El consumidor se ve complacido cuando en la adquisición de bienes y servicios encuentra una gama muy amplia de opciones a mejor precio y de mejor calidad que dentro de un mercado protegido.

Sin embargo, en México es común para el consumidor adquirir productos de importación ilegal, en los mercados clandestinos del centro de la ciudad y de otras ciudades importantes de la República, porque el mercado protegido no le ofrecía mayores alternativas. El paternalismo entre otros factores, gestaron esta situación por muchos años en la economía mexicana. En teoría la apertura comercial trajo beneficios notables y perceptibles para el consumidor, sin embargo esta situación resulta difícil para los productores mexicanos, pues están acostumbrados a otras reglas del juego, ya que desde ese momento tendrían que competir con productos de mejor calidad y menor precio provenientes de los Estados Unidos u otros países.

## **1.3. DESVENTAJAS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE**

Hasta aquí hemos expuesto algunas opiniones de expertos en el tema, quienes han manifestado que existen desventajas en la celebración de un tratado de libre comercio, la principal consiste en la asimetría de las naciones que forman parte de la zona de libre comercio de América del Norte. No implica lo mismo, ni tiene las mismas repercusiones una negociación comercial con países que posean un desarrollo similar, que las celebradas entre naciones que viven y tienen una situación económica y política distinta.

### 1.3.1. ASIMETRÍA COMERCIAL Y ECONÓMICA EN EL TLCAN

En el caso de México, podemos advertir que las grandes empresas multinacionales de los norteamericanos han logrado penetrar con éxito sus bienes y servicios en el mercado mexicano.

Esto implica toda una estrategia que tiene por objeto en el caso concreto de México y Estados Unidos, que el primero de ellos facilite el acceso a la normatividad –toda vez que ya hemos mencionado que la integración económica también integra el sentido político- para facilitar a Estados Unidos el acceso a nuestro país de sus bienes y servicios, por ello también se ha dicho que este país norteamericano ha tenido que ver con las regulaciones que se hagan en nuestro sistema jurídico, principalmente por ser la nación más desarrollada de las tres que integran el bloque del Tratado de Libre Comercio.

Las grandes firmas financieras de los países desarrollados que han distribuido el crédito en nuestro país para su expansión y crecimiento en condiciones desiguales y distintas a las que existen en su país de origen. Esto se advierte en las altas tasas de interés que se cobran en nuestro país a los solicitantes de crédito, a diferencia de lo que ocurre con la misma clase de clientes en los países de origen, haciendo incomparable nuestra situación con economías más desarrolladas, que tienen ingresos superiores, cultura de pago más enraizada y sistemas financieros más robustos.

Compartiendo así la opinión de Jonathan Heat, investigador especialista de la economía mexicana, al mencionar que “no podemos olvidar que el sistema financiero mexicano viene de una crisis muy profunda que ocurrió hace algunos años. La devaluación abrupta que sufrimos a fines de 1994, provocó un incremento sustancial en la inflación y posteriormente en las tasas de interés, que derivó en una dificultad generalizada de pagar los créditos que otorgaba la banca”.<sup>22</sup> Si a esto se suma la falta

---

<sup>22</sup> [http://www.jonathanheath.net/index.php?option=com\\_content&task=view&id=980&Itemid=83](http://www.jonathanheath.net/index.php?option=com_content&task=view&id=980&Itemid=83)

de empleo, el escenario es propicio para generar un problema mayúsculo de insolvencia no sólo para los solicitantes de créditos.

### **1.3.2. EL PODER HEGEMÓNICO QUE EJERCEN LOS ESTADOS UNIDOS SOBRE MÉXICO**

La influencia de Estados Unidos desde 1906 ha sido considerada por algunos escritores de la época como Enrique José Varona, citado por Mario Vargas Llosa en su obra *Manual del perfecto idiota latinoamericano* como “una creciente influencia como consecuencia del capitalismo en fase de expansión”.<sup>23</sup> La hegemonía capitalista mundial se manifiesta en la capacidad de poseer tres elementos: primero, el poder determinar la reglamentación del funcionamiento y la operación del capitalismo como sistema integrado; segundo: convertir a su moneda en patrón internacional exclusivo; tercero: la capacidad de financiar la recuperación y la actividad económica internacional. En otras palabras Estados Unidos posee un dominio, que si bien es cierto no es el único, si es el que predomina y monopoliza las compras, por lo tanto se trata de poder y es un poder que hegemoniza, derivado de ello, es quien establece las reglas del juego, en términos del tratado.

El Estado poderoso, desarrollado o como uno quiera referirse a nuestro vecino país del norte, ejerce un poder de intervención estratégica sobre nuestro gobierno, que incluye condiciones superiores de negociación comercial. En ese orden de ideas, ellos defienden las subvenciones a la industria, entre ellas la agrícola, la eliminación de las barreras arancelarias y el incremento de las barreras técnicas al comercio. Nuestro país, dadas sus condiciones, prefiere la adopción de medidas *antidumping*, es decir, medidas tomadas por el país en virtud de las cuales se evita la entrada de mercancías con costos menores a los de producción nacional y la aplicación de las cláusulas de salvaguarda, es decir, medidas tomadas por el país a través de las cuales en situaciones de dumping regula o restringe la introducción de mercancías similares o

---

<sup>23</sup> Mario Vargas Llosa, *Manual del perfecto idiota latinoamericano*, Plaza y Janes Editores, México, 1996, pág. 35.

directamente competidoras a las de producción nacional de manera temporal con el objeto de prevenir o remediar el daño provocado.

Una muestra más de la gran dependencia que tiene nuestro país hacia la economía norteamericana se refleja en que las empresas norteamericanas con tan sólo amenazar con la disminución de la demanda de productos manufacturados en México pueden obtener alguna ventaja en cualquier negociación comercial que tenga en puerta, ello se debe en gran parte, según la doctora e investigadora Isabel Rueda, a que “la mayor parte de nuestras exportaciones, es decir más del 80%, son con Estados Unidos y bastante débil con el resto de América Latina”.<sup>24</sup>

Lo mismo ocurre con la dependencia financiera a raíz de la crisis económica que estalló en los Estados Unidos. La analista económica Rueda Pieiro menciona al respecto que “esta crisis va a cambiar muchas cosas, incluso hay quienes plantean que Estados Unidos perderá su hegemonía, lo que representa para México una situación muy difícil precisamente por esta vinculación tan estrecha con Estados Unidos”.<sup>25</sup>

Las empresas transnacionales se han consolidado en el mercado interno en detrimento del aparato productor mexicano; a partir de la vigencia del TLCAN fueron cerradas muchas fuentes de empleo nacional. En este sentido podemos mencionar que no se ha logrado construir una cadena productiva exportadora que fortalezca a la micro, pequeña y mediana industria.

Víctor M. Soria señala que “la principal desventaja que ha tenido para nuestro país la firma del TLCAN, es el desastre agropecuario, prueba de ello es el desplome de la autosuficiencia alimentaria, toda vez que a principios de los noventa el campo mexicano satisfacía el 80% del consumo interno, mientras que al inicio del nuevo siglo, ha descendido a dos tercios; de hecho el incremento de las importaciones de los cuatro

---

<sup>24</sup> Rueda Pieiro, Isabel, “*Desarrollo del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en México*”, entrevista, Ciudad Universitaria, Instituto de Investigaciones Económicas UNAM, 4 de marzo de 2009.

<sup>25</sup> *Ibidem*

granos básicos (trigo, maíz, soya y sorgo) han favorecido a los productores norteamericanos y al mismo tiempo han generado la caída de su precio en los mercados internacionales. Éste ha sido uno de los factores que han abonado para el incremento de emigración campesina mexicana a los campos e industrias norteamericanas”.<sup>26</sup> Este hecho también ha profundizado nuestra dependencia alimentaria.

Si tomamos en cuenta que desde la implementación de TLCAN algunos sectores no fueron atendidos, como el agrícola, los campesinos se ven obligados a buscar sustento fuera del país favoreciendo así el sector agrícola estadounidense, entonces al dejar de satisfacer la demanda nacional, comenzamos a importar alimentos básicos, como los granos. Por ejemplo según datos del INEGI citados a continuación se observa que la importación supera aunque por poco a las exportaciones nacionales.

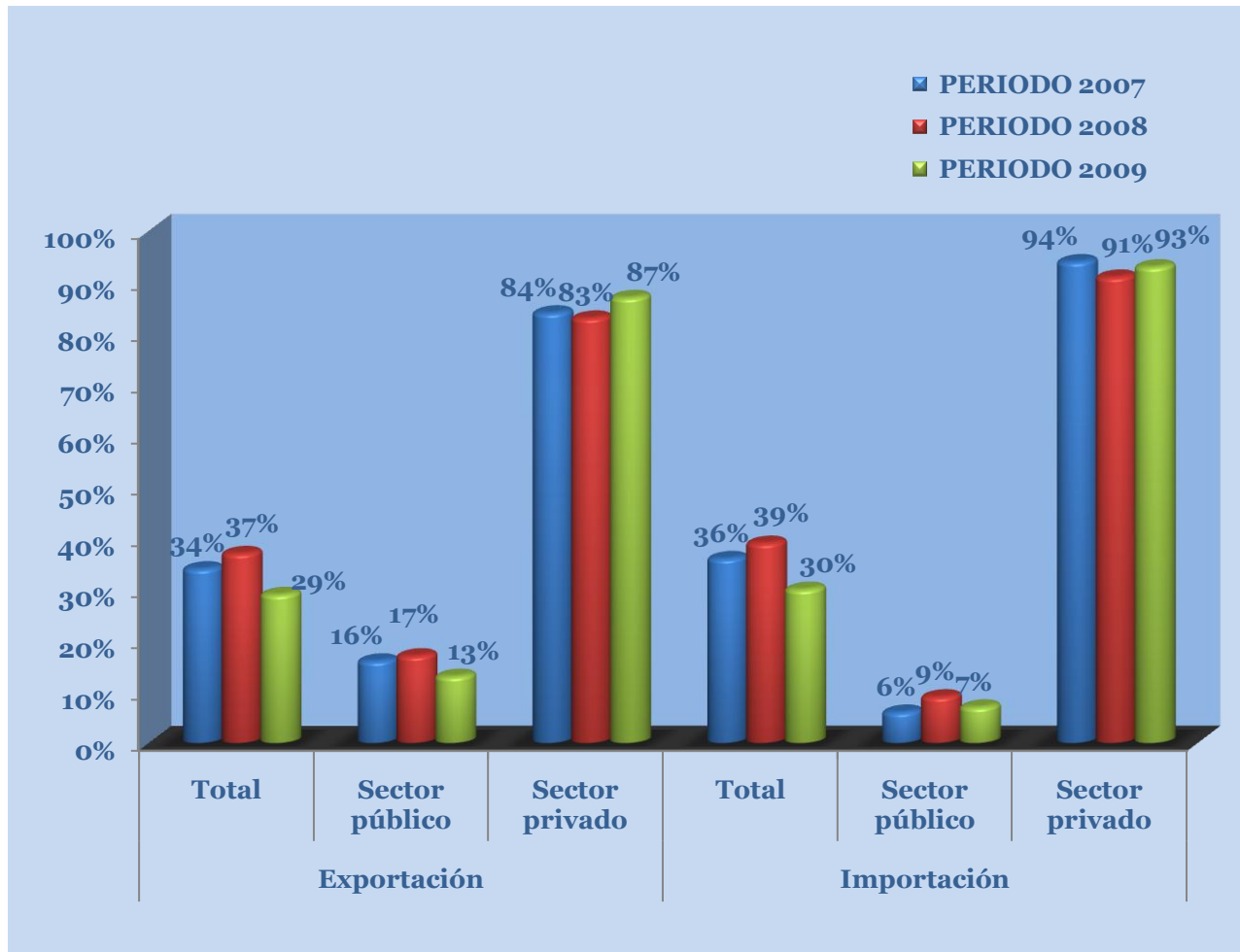
**Cuadro 4 EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN EN MÉXICO PERIODO 2007-2009 (Millones de dólares)**

Periodo	EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN PERIODO 2007-2009											
	Exportación						Importación					
	Total		Sector público		Sector privado		Total		Sector público		Sector privado	
2007	271.875,30	34%	42.799,20	16%	229.076,10	84%	281.949,10	36%	17.763,30	6%	264.185,70	94%
2008	291.342,60	37%	50.437,50	17%	240.905,30	83%	308.603,00	39%	26.297,30	9%	282.306,00	91%
2209	229.707,30	29%	30.776,90	13%	198.930,80	87%	234.385,00	30%	15.342,90	7%	219.042,20	93%

FUENTE: INEGI

<sup>26</sup> Soria, Víctor M. *México en la región de América del Norte, problemas y perspectivas*, UAM, H. Cámara de Diputados LIX Legislatura, México, 2004, págs. 325

**Gráfica 5 EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO 2007-2009**



Fuente: INEGI

En comentario irónico, se dice que la mayor exportación de México hacia los Estados Unidos ha sido la de mano de obra de tantos campesinos que no tienen ocupación en sus tierras, por lo que deben buscar oportunidades de trabajo en el vecino país. Esto ha sido producto de la pésima distribución de la riqueza, así lo manifestó el coordinador de investigación en la sede subregional en México de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en La Jornada cuando comenta que “México, como otros países de América Latina, ha incurrido en el error de atribuirle demasiado peso al control de precios, sin darse cuenta de que para la estabilidad y el crecimiento

económicos pueden resultar más riesgosos los problemas de desempleo y la injusta distribución del ingreso”.<sup>27</sup>

Ernesto Zedillo Ponce de León, quien fue el candidato que ocupó el lugar de Luis Donaldo Colosio Murrieta luego de su asesinato, ganó las elecciones y tomó el cargo como Presidente de la República Mexicana en diciembre de 1994. La situación económica que Carlos Salinas de Gortari había dejado tras concluir su mandato presidencial se agravó luego de tres semanas de haber tomado posesión Ernesto Zedillo.

El desarrollo de la política comercial de México en este sexenio, continuó con la línea llevada a cabo por la administración anterior y es que incluso cuando en el año de 1995 se dio una recesión económica en el país, el gobierno mexicano mantuvo sus compromisos adquiridos en materia de política económica, por ejemplo con el TLCAN.

Dado que la política económica exterior de México tenía como base “la apertura comercial y financiera, las relaciones de México con el exterior en este sexenio se ampliaron”<sup>28</sup>, lo cual consistía en un objetivo basado en la diversificación que en este sexenio quedó entendida como una estrategia necesaria frente a la intensidad de las relaciones con nuestros principales socios comerciales y cuya finalidad estaba dirigida a que México amplíe su margen de maniobra y consolide su capacidad de negociación internacional con otras naciones y regiones no norteamericanas, lo que complementa y a su vez equilibra nuestras relaciones externas. Por lo anterior, con la Unión Europea se negoció y firmó el “Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México, firmado y entró en vigor el 1 de julio del año 2000. Esta acción encontró su sustento en la política comercial, que se centró en cinco objetivos:

- “el primero de ellos fue el de llevar a cabo una liberalización gradual del comercio de bienes y servicios, sin dejar de lado los movimientos de capital;

---

<sup>27</sup> *La Jornada* <http://www.megaupload.com/?d=CBQ02S00> 28/11/09

<sup>28</sup> Diario Oficial de la Federación. *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, miércoles 31 de mayo de 1995, pág. 14.

- “el segundo fue el de atraer la Inversión Extranjera Directa (IED) dada la fuga de capitales que se había experimentado al inicio de su sexenio, esto se lograría al otorgar a las empresas e inversionistas de los países socios de México un marco seguro de inversión, un acceso preferencial al mercado mexicano y toda una serie de ventajas comparativas que incrementarían el atractivo del país caracterizándolo como una plataforma de exportación hacia uno de los mercados más grandes del mundo como lo es el de Estados Unidos;
- “el tercero fue estimular el crecimiento del sector exportador interno;
- “el cuarto fue corregir el déficit de la balanza comercial con la Unión Europea y finalmente, la suma de estos cuatro objetivos tendría como resultado
- “el quinto, que se centró en el hecho de que si México diversificaba sus relaciones, en este caso teniendo a la Unión Europea como un contrapeso a Estados Unidos, se podría alcanzar un mayor equilibrio en los intercambios externos de nuestro país. Estas metas se complementarían y se verían reforzadas al ampliar la red de acuerdos comerciales de México con diversos Estados o bloques de Estados”.<sup>29</sup>

Desde entonces y con el caminar del tratado, nuestro país ha vivido colapsos productivos que se reflejan en el ínfimo y casi nulo crecimiento de nuestro producto interno bruto (PIB). En la siguiente tabla el INEGI nos proporciona datos estadísticos del crecimiento del PIB de cada uno de los países participantes en la firma del TLCAN durante el periodo contemplado de 2006 al 2009, en donde cada periodo consta de 3 meses.

---

<sup>29</sup> Chen Charpentier, Jorge. "Las relaciones entre México y Europa hoy", en Robería Lajous y Blanca Torres (compiladoras), *La política exterior de México en los noventa. México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, tomo IX, 2ª ed., Senado de la República 2000, México, 2000, pág. 267-275.

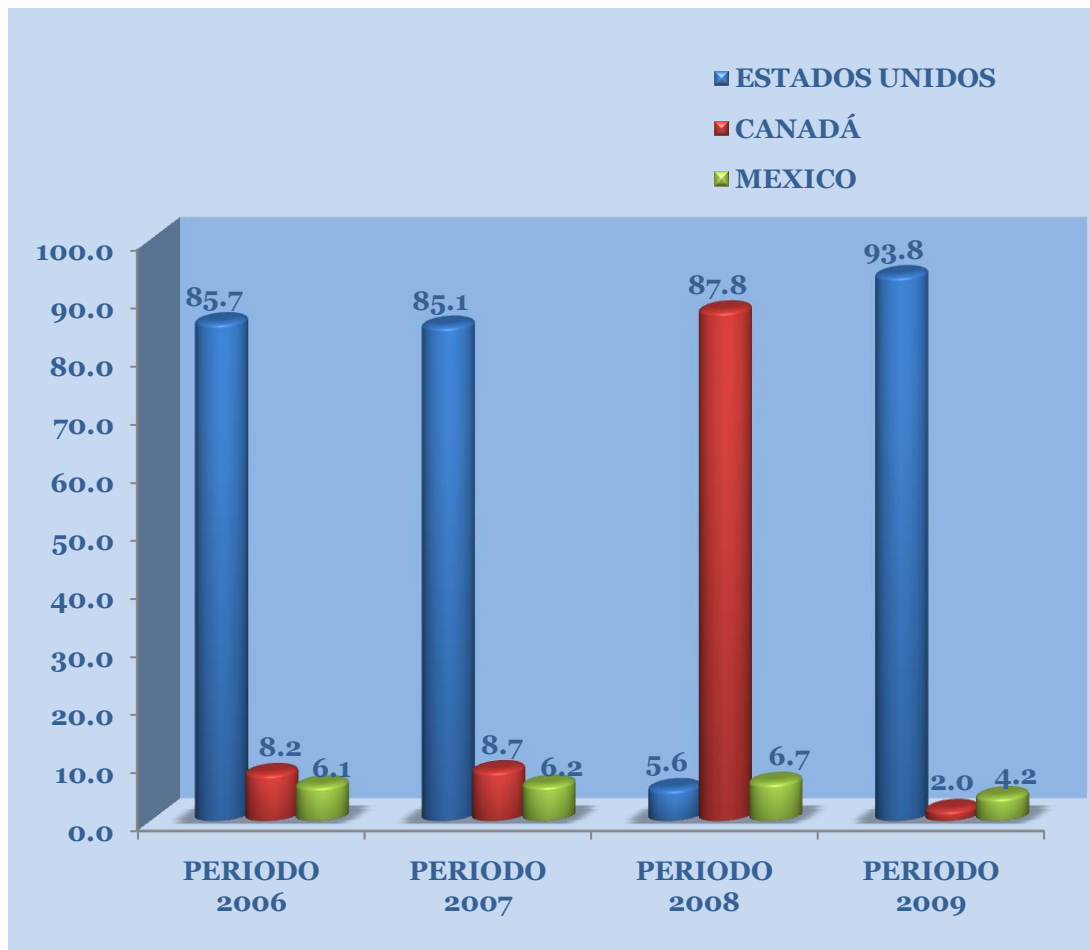


**Cuadro 6 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) (Miles de millones de dólares)**

Periodo	ESTADOS UNIDOS	CANADÁ	MÉXICO
<b>2006</b>			
I	13183,5	1241,0	926,7
II	13347,8	1286,1	933,9
III	13452,9	1297,9	961,8
IV	13611,5	1286,2	986,6
TOTAL	53595,7	5111,2	3809,0
<b>2007</b>			
I	13795,6	1281,6	965,1
II	13997,2	1394,6	1020,4
III	14179,9	1473,7	1030,4
IV	14337,9	1587,7	1086,7
TOTAL	56310,6	5737,6	4102,6
<b>2008</b>			
I	938,8	14373,9	1071,1
II	978,1	14497,8	1182,1
III	938,7	14546,7	1203,9
IV	811,6	14347,3	934,7
TOTAL	3667,2	57765,7	4391,8
<b>2009</b>			
I	14178	1214,9	780,9
II	14151,2	ND	858,7
III	14242,1	ND	905
IV	14463,4	ND	ND
TOTAL	57034,7	1214,9	2544,6

FUENTE: INEGI

## Gráfica 7 PRODUCTO INTERNO BRUTO GENERAL DE ESTADOS UNIDO, CANADÁ Y MÉXICO



FUENTE: INEGI

Ahora bien, aunque México ha celebrado tratados internacionales con 43<sup>30</sup> países y considerando que el desarrollo de un país depende de varios factores resalta el hecho de que nuestras exportaciones están concentradas en un 80% como ya se ha hecho mención en párrafos anteriores con Estados Unidos, por ello es que se dice que nos afecta en gran medida cualquier cambio que sufra nuestro vecino norteamericano.

Los datos expuestos anteriormente nos dejan ver porqué nuestro país es más vulnerable a los cambios de Estados Unidos más que de Canadá, incluso que de

<sup>30</sup><http://mexico.smetoolkit.org/mexico/es/content/es/4379/Tratados-de-libre-comercio-suscritos-por-México>

cualquier otro país con el que México haya celebrado un tratado. Dentro de todo el entorno que llevó consigo la firma del tratado debemos considerar la opinión del doctor Saxe Fernández contenida en el sitio web de la televisora chilena Arcoiris.TV, es una televisión que se transmite por internet gratuitamente y en diferentes idiomas, como italiano, portugués, inglés, etc. este sitio promete proporcionar entrevistas, videos, reportajes, etc. por ejemplo los reportajes acerca de la ASPAN que normalmente no se pueden ver en la televisión tradicional.

Esta televisión por internet cuenta con el respaldo de la cadena teleSUR, es un canal informativo latinoamericano consolidado desde 2005 con el objetivo de transmitir contenidos noticiosos las 24 horas del día y fue creada con el apoyo de seis países: Argentina, Bolivia, Cuba, Ecuador, Nicaragua y Venezuela. En este sitio el doctor Saxe Fernández expone que “el TLCAN es un proyecto estadounidense que se planeó en función de las necesidades de anexionismo comercial y de exportación de capital del aparato bancario estadounidense; este proyecto fue planteado desde México a través del presidente Salinas y fue disfrazado bajo el argumento de que este proyecto fue producto de la globalización...”<sup>31</sup>

Por lo que Estados Unidos no dejó de lado que México es un país con enormes riquezas naturales, sobre todo energéticas, fácilmente explotables y que ahora se presentan como uno de los principales objetivos de la profundización del TLC con la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), incrementando la competitividad y la ganancia en la planta productiva norteamericana y que en nuestros días no se explica sin la estrecha relación comercial, financiera, migratoria, política, etc., entre México y nuestro vecino del norte.

Esta aseveración tiene su peso en la importante reducción productiva de los energéticos domésticos norteamericanos, principalmente en el gas y el petróleo, reservas que se encuentran sobreexplotadas y si además sumamos la gigantesca competencia intercapitalista se nos revela un panorama nada halagador para Estados

---

<sup>31</sup> [http://es.arcoiris.tv/modules.php?name=Downloads&d\\_op=getit&lid=1216&ext=\\_big.wmv](http://es.arcoiris.tv/modules.php?name=Downloads&d_op=getit&lid=1216&ext=_big.wmv).

Unidos e indirectamente para México como poseedor de enormes reservas energéticas; para muestra tres ejemplos del maestro Saxe Fernández:

a) “Desde finales del siglo XIX hasta hoy en Estados Unidos se ha realizado la mayor exploración y explotación petrolera y de gas natural del planeta. En la masa continental de su territorio ya se han descubierto y desarrollado los principales depósitos petroleros habiéndose perforado dos mil 500 millones de pies cúbicos... esto significa que su aparato de seguridad nacional enfrenta un hecho de enorme trascendencia: a menos que ocurriera una verdadera mutación tecnológica o que estuviera dispuesto a aumentos de 50 o más dólares por barril el país simplemente carece de capacidad para agregar mayor volumen a su reserva de petróleo... los primeros 500 millones de pies de perforación permitieron la explotación de 70% de todo el petróleo y gas natural descubiertos hasta ahora y se estima que 80% de toda la perforación históricamente realizada se ha encaminado a la extracción del 30% restante de las reservas, es decir, como se le mida y usando cualquier parámetro comparativo los recursos de petróleo y gas natural de Estados Unidos han sido ya ampliamente explorados y explotados. Lo que queda de estos recursos es marginal.

b) De los 573 mil pozos de la nación, 436 mil son marginales, es decir, producen menos de tres barriles diarios.

c) ... a mediados del decenio de 1980 una nación como Corea del Sur consumía 570 mil barriles diarios, se espera que para la primera década del siglo XXI sus requerimientos diarios aumentarán a unos tres millones... el síndrome de China se fundamenta en la creciente demanda petrolera que acompaña el proceso expansivo de la economía y de la nueva clase media en el Tercer Mundo, pero especialmente en Asia. A mediados de los años noventa el consumo per cápita de energía de Corea del Sur equivalía a 16.9 barriles mientras en China e India ese consumo era un poco menor a un barril”.<sup>32</sup> Otro dato más sobre la necesidad que tiene Estados Unidos de afianzar su relación con México, es que ningún otro petróleo del mundo está tan cerca y a tan

---

<sup>32</sup> *Ibidem*.

fácil acceso que el manejo por Petróleos Mexicanos (PEMEX), sobre todo sin guerras de por medio.

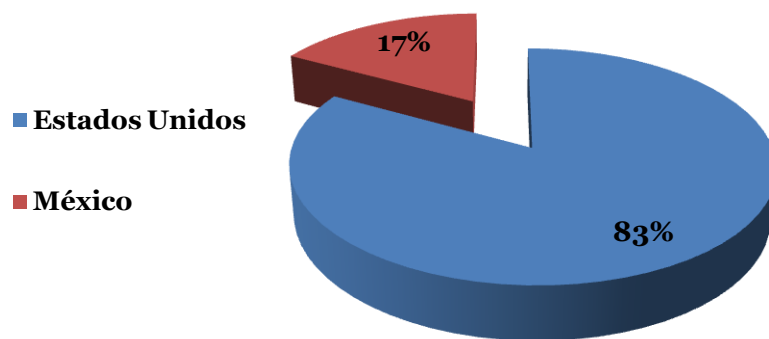
A medida que se acercaba el año 2000 la población y la cultura mexicanas fueron cobrando más fuerza frente a Estados Unidos, al mismo tiempo que la cultura norteamericana continúa marcando pautas comerciales en México e influyendo en su juventud. A pesar de la subjetividad de los comentarios de analistas y expertos, era cierto que la economía de los tres países que formaban parte del TLCAN era distinta, así como distinto grado de desarrollo industrial. A manera de ejemplo mencionamos las diferencias tan abismales de superficies cultivables en México y Estados Unidos.

**Cuadro 10 SUPERFICIE CULTIVABLE DE ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO**

País	Superficie Terrestre
Estados Unidos	915 898
México	190 869

**Gráfica 11 SUPERFICIE CULTIVABLE MÉXICO VS ESTADOS UNIDOS**

Fuente: biblioteca ITAM<sup>33</sup>



Es de todos conocido que el agua disponible para el riego de los campos mexicanos, en su mayor proporción, proviene de la lluvia. En su momento no había, ahora aún no la hay infraestructura necesaria para el riego del campo mexicano. Al momento de la

<sup>33</sup> biblioteca.itam.mx/docs/inf gob02/303-309.pdf

negociación del tratado, la agricultura de Estados Unidos y Canadá dependía de grandes granjas e industrias enormes para el procesamiento de los alimentos.

Por el contrario, el campo mexicano era explotado por pequeñas empresas agrícolas y pequeños agricultores. Y esto es consecuencia en palabras del doctor Saxe Fernández de “los programas de ajuste estructural del banco mundial, que generan enormes desajustes sociales; como en la agricultura mexicana, de cara a una agricultura altamente subsidiada como la estadounidense, con todo tipo de facilidades financieras para la mecanización, mientras estos programas de ajuste estructural han desmantelado el sector agrario mexicano que ha dejado desamparados a millones de campesinos mexicanos y los ha puesto a competir con un sector agrario de los más mecanizados y subsidiados del planeta como la agricultura estadounidense, de tal manera que se ha generado en el caso de México y toda América Latina una desestabilidad”.<sup>34</sup>

Entendiendo por un programa de ajuste estructural a “la condición impuesta por el FMI y/o el Banco Mundial a un país para otorgarle respaldo financiero destinado a afrontar un grave problema de pagos internacionales. Se trata de una receta única y de pretendida validez universal que se aplica con independencia de la situación particular de cada país. Los programas de ajuste estructural (PAE) surgieron a comienzos de los años ochenta, como respuesta de las instituciones de Bretton Woods a la crisis de la deuda externa del Tercer Mundo. La *política de estabilización* intenta corregir lo que se consideran excesivos déficit de los presupuestos públicos y de la balanza de pagos, debidos a una demanda superior a la oferta del país. El retorno al equilibrio, se conseguirá mediante una política de reducción enérgica de la demanda, que *ajuste* el consumo interno del país a su capacidad de producción”.<sup>35</sup>

Se trata de un plan de austeridad, de un ajuste recesivo, que conduce a una interrupción o incluso una caída en el crecimiento del producto nacional.

---

<sup>34</sup> [http://es.arcoiris.tv/modules.php?name=Downloads&d\\_op=getit&lid=1216&ext=\\_big.wmv](http://es.arcoiris.tv/modules.php?name=Downloads&d_op=getit&lid=1216&ext=_big.wmv). Entrevista

<sup>35</sup> <http://www.choike.org/nuevo/informes/1126.html>

#### 1.4. PANORAMA PARA MÉXICO A PARTIR DEL AÑO 2000

En este año, se dio la alternancia política en nuestro país; luego de más de 70 años en el poder, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) perdió la presidencia y fue el Partido Acción Nacional (PAN), con Vicente Fox Quesada, quien ocupó la presidencia de la República.

A partir de ese momento, un número considerable de estudios de política exterior se centraron en las modalidades que le imprimiría el nuevo régimen a su relación comercial con otras naciones. Mario Ojeda deja claro de manera pertinente que "Fox no es el origen del cambio en México. El fenómeno Fox es la consecuencia de las grandes transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales que sufrió el país durante el largo periodo de los gobiernos revolucionarios, pero principalmente en los últimos diez años".<sup>36</sup>

Algunas de las propuestas económicas expuestas por el gobierno de Vicente Fox Quesada fueron: "alcanzar un aumento anual sostenido del PIB de 7% a partir del año 2004, también se prometió vencer la inflación del año 2003 tratando de imitar los niveles sostenidos por Estados Unidos ubicados entre el 2% y el 3%. Además también se proyectó lograr un presupuesto equilibrado en el mismo año y, finalmente, crear un millón 300 mil empleos al año y no permitir que el déficit en la cuenta corriente excediera de 3.5% del PIB"<sup>37</sup>; el sistema financiero, el aumento del gasto público, la reforma fiscal, el comercio exterior, la inversión extranjera, el ahorro interno, el empleo y el sector energético (industria eléctrica, industria del petróleo, industria petroquímica e industria del gas), son los elementos que conformaron este último rubro.

Siguiendo la historicidad de la inflación desde el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) quien continuó con el proceso de cambio económico, con la privatización

---

<sup>36</sup> Ojeda Gómez Mario. México antes y después de la alternancia política: un testimonio, El Colegio de México, México, 2004, pág. 157

<sup>37</sup> R. Calderón Francisco y Eugenia Cano L. Los retos económicos del gobierno de Vicente Fox, en *Bien Común y Gobierno*, Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C., año 7, núm. 73, diciembre 2000-enero 2001, México, págs. 5-14.

de empresas públicas, la apertura al comercio exterior y la desregulación. Durante su gobierno “la inflación se había llevado a 7.1 por ciento y el promedio de crecimiento de ese mismo periodo 1989 a 1994 fue de 15.9 por ciento. El promedio de crecimiento en el mismo periodo fue de 3.9 por ciento”.<sup>38</sup>

Al iniciar su periodo presidencial Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) se presenta la tercera crisis de fin de sexenio. “El PIB disminuyó 6.2 por ciento en 1995 y la inflación llegó a 52 por ciento al final del mismo año. En diciembre de 1994 se inició la crisis cuando el gobierno de Zedillo se vio obligado a devaluar el peso. La crisis de 1995 representó la quiebra de los bancos y de muchas empresas. La crisis fue muy profunda pero corta, en 1996 se alcanzó un crecimiento económico de 5.1 por ciento. El crecimiento de la economía de 1995 a 2000 fue, en promedio, 3.5 por ciento y la inflación fue 22.5 por ciento en el mismo lapso”.<sup>39</sup>

Vicente Fox Quesada (2000-2006) ha mantenido el modelo económico heredado de sus antecesores y “el crecimiento de 2001 a 2005 promedió 1.9 por ciento y la inflación se encontraba en 4.5 por ciento”.<sup>40</sup>

A nivel discursivo los objetivos del gobierno mexicano en este sexenio, fueron la consolidación del mercado interno a través del fortalecimiento de sectores como el manufacturero que recibió un buen impulso y regiones con el fin de reconstruir y desarrollar cadenas productivas. Y que una de las estrategias para lograr dicho objetivo, fue la vinculación al desarrollo y a la innovación tecnológica.

A la par de la consolidación del mercado interno, el gobierno ubicó el apoyo para el desarrollo de la competitividad de las empresas, que es uno de los elementos que se pueden encontrar en el desarrollo de la política comercial y financiera de las administraciones anteriores. “El gobierno identificó elementos tales como un marco fiscal competitivo, estructura arancelaria, procesos aduaneros eficientes, marco jurídico

---

<sup>38</sup> <http://economia-mexico.blogspot.com/2006/03/historia-economica-de-mexico-desde-1952.html>

<sup>39</sup> *Ibíd*em

<sup>40</sup> *Ibíd*em



y regulatorio, desarrollo de proveedores, la innovación y desarrollo tecnológico, desarrollo del capital humano, infraestructura adecuada, mano de obra calificada, desarrollo de logística, generación de ventajas competitivas y el aprovechamiento de las ventajas comparativas por parte de las empresas como parte central de la competitividad sistémica y real (productividad). Al tiempo que identificó los elementos básicos para el desarrollo de la competitividad, determinó su papel para cumplir dicho objetivo, esto lo hizo bajo ciertos deberes, tales como el establecer:

- a) “Un ambiente legal, político y macroeconómico estable y pronosticable.
- b) “Calidad y eficiencia en insumos, infraestructura e instituciones.
- c) “Un proceso de cambio que incluyera al sector privado e instituciones educativas.

“El desarrollo de reformas estratégicas, también formó parte del plan de gobierno para lograr un mejor desarrollo al interior del país. La primera reforma identificada fue la laboral, ya que se consideró como parte esencial del mercado dinámico para adaptarse a los cambios de un sector productivo en movimiento; la segunda fue la reforma energética, con la cual se buscaba que los sectores como el automotriz, textil y confección, cuero y calzado, maquiladora, comercio, turismo, agricultura, construcción, entre otros fueran provistos de insumos energéticos a precios internacionales, para fortalecer su crecimiento; la tercera fue la reforma educativa, misma que buscó que la mano de obra con calidad y el perfil que demanda la transformación tecnológica se vincularan y, finalmente, la cuarta reforma fue la financiera, que tenía como fin que se brindara crédito oportuno a tasas competitivas para financiar el desarrollo”.<sup>41</sup>

En suma, el desarrollo de la política económica del sexenio buscaba lograr un desarrollo interno estable para poder mantener y acrecentar las relaciones al exterior. Si bien es cierto que la firma de instrumentos económicos internacionales articulan la idea de la continuidad de la apertura de México, también es cierto que esa apertura y la diversificación de las relaciones de México en esta administración y al igual que las anteriores, nominaron la continuidad en las relaciones con Estados Unidos en mayor

---

<sup>41</sup> *Política Económica para la Competitividad*. Secretaría de Economía, México, 2000, págs. 1-8.

medida que con Canadá en el marco del TLCAN. Sin embargo, en este sexenio, “México firmó un tratado de libre comercio (TLC) con Guatemala, Honduras y el Salvador (Triángulo del Norte) en el año 2001. En el mismo año también firmó una Asociación Económica de Libre Comercio (AELC) con Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza; en el año 2003 se firmó un TLC con Uruguay; en 2005 se firmó un Acuerdo de Asociación Económica (AAE) con Japón y con Corea se firmaron seis acuerdos bilaterales que presuponen el antecedente de la firma de un Acuerdo de Complementación Económica (ACE)”.<sup>42</sup>

Y a pesar de ello consideran algunos especialistas y analistas en las relaciones de México con el exterior como Isabel Rueda que “el intercambio y las relaciones de nuestro país con el resto de América Latina y otros países es muy débil, pues los gobernantes mexicanos no han privilegiado estas relaciones, por el contrario tiene todas se expectativas puestas en función a las necesidades de Estados Unidos, es decir tienen los ojos puestos en el norte únicamente”.<sup>43</sup>

En el año 2001 sucede un acontecimiento devastador y de gran impacto mundial, el ataque terrorista del 11 de septiembre contra las torres gemelas y a partir de ese momento Estados Unidos comienza a tomar medidas. Como reacción a estos actos, se comenzó a pensar en la idea de generar una nueva cultura de la seguridad, con efectos dentro de cada uno de los estados y en el seno del propio sistema internacional. Distinguir aquello que significa la construcción de nuevos mecanismos para la protección legítima de intereses vitales. Ahora bien, es importante hacer notar que la política comercial de México en su relación con Estados Unidos bajo el TLCAN, se enfrentó a los retos impuestos por la seguridad como resultado de los ataques terroristas a las torres gemelas de Nueva York.

Las medidas que tomó y aplicó el gobierno estadounidense para todos aquellos que querían entrar a su territorio por cielo, mar y tierra, retrasaron el paso de las

---

<sup>42</sup> "Se firman seis acuerdos bilaterales con Corea", *El Economista Online*, México, viernes 09 de septiembre de 2005. <http://fox.presidencia.gob.mx/buenasnoticias/?contenido=20764&pagina=198>

<sup>43</sup> *ibidem*

exportaciones, lo que generó pérdidas al sector mexicano, pero dicha situación encontró una salida cuando el 24 de marzo de 2005, “los presidentes Vicente Fox, George W. Bush y el primer ministro de Canadá, Paul Martin, suscribieron la declaración conjunta de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN), que establece medidas en materia de seguridad, economía y recursos naturales, con el fin de asegurarse que ésta sea la región económica más dinámica del mundo y un hogar seguro para sus habitantes”.<sup>44</sup> Este acuerdo incluye una estrategia para combatir amenazas extraterritoriales (a saber, el terrorismo, el crimen organizado, el tráfico de personas y el contrabando de bienes).

La política comercial de México en las tres últimas administraciones que hemos mencionado, ha priorizado su desarrollo con base en las relaciones con Estados Unidos, pero esto no deja de lado el hecho de que dichas administraciones mostraran una continuación de la línea de apertura económica iniciada en el año de 1983 a través de la firma de instrumentos económicos tales como Tratados de Libre Comercio (TLC), Asociaciones Económicas de Libre Comercio (AELC), Acuerdos de Asociación Económica (AAE) y Acuerdos de Complementación Económica (ACE), además de su pertenencia a foros comerciales multilaterales tales como la OMC, el Mecanismo de Cooperación Asia-Pacífico (APEC), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

El fortalecimiento económico interno para las tres administraciones, ha sido uno de los elementos a los cuales se le ha dado prioridad, aunque también es importante reconocer que las condiciones económicas bajo las cuales se encontraba el país cuando se dio el cambio de cada una de las administraciones presidenciales, variaron de acuerdo con la situación política y social que se desarrollaba cuando cada uno de los presidentes asumía su cargo. Es por ello que hemos manifestado, en el desarrollo de cada sexenio, las características propias de cada momento, que tuvieron su incidencia en la política comercial y financiera que cada uno de ellos desarrolló. Las

---

<sup>44</sup>"Pactan reforzar seguridad", *El Universal Online*, México, jueves 24 de marzo de 2005.  
[http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id\\_nota=20740&tabla=primera](http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=20740&tabla=primera)

situaciones ocurridas en el ámbito internacional son de suma importancia dada la incidencia directa que tienen en el ámbito nacional y en el desarrollo de las relaciones exteriores bilaterales o multilaterales de un Estado con sus iguales o con organismos económicos y políticos de carácter internacional.

Una vez que hemos revisado el contexto nacional a través de la política comercial y financiera de México bajo la presidencia de Carlos Salinas, Ernesto Zedillo y Vicente Fox en torno al TLCAN, enfatizando sobre todo la primera de ellas, donde se negoció el acuerdo, es de vital importancia para nuestro análisis, conocer, por un lado, las grandes tendencias en el ambiente internacional previas a la firma del TLCAN y por otro, la política de Estados Unidos con respecto al tratado.

## CAPÍTULO 2

### 2. MÉXICO COMO ACTOR POLÍTICO

Relacionado al tema objeto de esta investigación existe diversa bibliografía de especialistas y empresarios con posturas encontradas respecto a este tratado y en consecuencia de la ASPAN, las cuales serán expuestas en el desarrollo del presente capítulo.

#### 2.1. ASPAN, MEDIDAS TOMADAS DESPUÉS DEL TLCAN

El TLCAN comenzó a gestarse a principios de los años 80, a través de las negociaciones del presidente Carlos Salinas de Gortari con Estados Unidos y Canadá.

En México no se realizó consulta pública alguna cuando se negoció el Tratado de Libre Comercio, donde especialistas en el tema, pudieran emitir sus puntos de vista acerca del gran paso que estaba a punto de dar el gobierno de nuestro país. Como se advierte en el texto *el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Análisis, crítica y propuesta*, editado por la Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio “El TLCAN se ratificó por el Senado de la República sin una verdadera consulta a la sociedad. El gobierno y su partido se negaron sistemáticamente a que hubiera cambios legales para que fuera también necesario ratificarlo por la Cámara de Diputados donde se expresaba más la pluralidad. De hecho en el Senado había sólo tres Senadores de oposición y lo ratificaron sin haberlo leído. Más aún ni siquiera tuvieron el texto final en sus manos, de hecho el Poder ejecutivo entregó al Senado de la República un texto que claramente tenía una leyenda al principio: Texto no oficial, sujeto a modificaciones para homologación de lenguaje en los tres idiomas”.<sup>45</sup>

---

<sup>45</sup>Alberto Arroyo y Jorge Calderón (Coordinadores). *El Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Análisis Crítica y Propuesta*. Editado por la Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC) México 1993.

En ese tiempo la Cámara de Diputados y de Senadores se encontraba bajo el control absoluto del PRI y no admitían puntos de vista contrarios a los del presidente en turno Carlos Salinas. Asimismo lo confirma la investigadora y profesora de la UNAM Isabel Rueda Pieiro “efectivamente el TLCAN no fue bien revisado y analizado por el Senado antes de su implementación”.<sup>46</sup>

Después de 14 años de vigencia, los resultados de crecimiento y desarrollo han sido observados y analizados por expertos, por ejemplo en su opinión, la catedrática Isabel Rueda expresa “los gobiernos del PRI y del PAN han llevado a cabo una forma de gobierno inclinada a ser entreguista, es decir, en lugar de defender los intereses nacionales, del pueblo mexicano y de la soberanía nacional, han sido sumisos a la voluntad del gobierno norteamericano”.<sup>47</sup>

La sociedad mexicana se debate en una situación de mayor desempleo, pobreza y desigualdad que en 1994 cuando arrancó el TLCAN, con ello la economía ha disminuido de tal manera que la población hoy se refugia cada vez más en la migración, la economía informal y la criminalidad. Con base en la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se aprecia una comparación entre la población económicamente activa y la no económicamente activa en nuestro país en un periodo que abarca del 2006 al 2009, cada periodo consta de tres meses y podemos observar que la población económicamente activa (PEA) en relación a la económicamente no activa (PNEA) es ligeramente mayor y mantiene una constante:

---

<sup>46</sup> Rueda Pieiro, Isabel, “*Desarrollo del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en México*”, entrevista, Ciudad Universitaria, Instituto de Investigaciones Económicas UNAM, 4 de marzo de 2009.

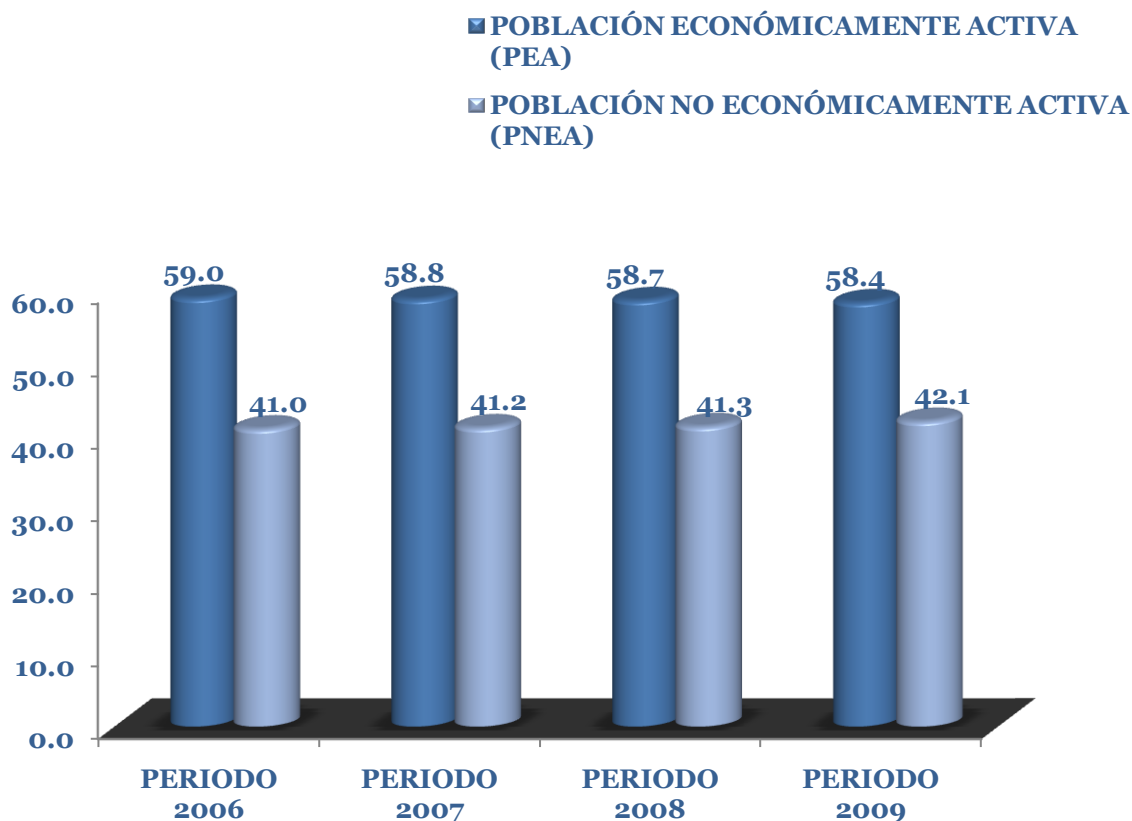
<sup>47</sup> *Ibíd.*

**Cuadro 12 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) VS POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE NO ACTIVA (PENA)**

PERIODO	TOTAL		POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)		POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PENA)	
	PERSONAS	%	PERSONAS	%	PERSONAS	%
<b>2006</b>						
I	74 268 509	100	43 249 664	58.23	31 018 845	41.77
II	74 574 652	100	43 575 476	58.43	30 999 176	41.57
III	74 938 730	100	44 388 913	59.23	30 549 817	40.77
IV	75 164 132	100	44 447 032	59.13	30 717 100	40.87
<b>2007</b>						
I	75 580 098	100	44 148 391	58.41	31 431 707	41.59
II	75 751 194	100	44 411 852	58.63	31 339 342	41.37
III	76 185 100	100	44 667 303	58.63	31 517 797	41.37
IV	76 474 349	100	45 621 685	59.66	30 852 664	40.34
<b>2008</b>						
I	76 808 974	100	45 100 021	58.72	31 708 953	41.28
II	76 984 476	100	45 460 003	59.05	31 524 473	40.95
III	77 396 311	100	45 535 466	58.83	31 860 845	41.17
IV	77 750 619	100	45 178 213	58.11	32 572 406	41.89
<b>2009</b>						
I	78 171 076	100	45 204 274	57.83	32 966 802	42.17
II	78 718 334	100	45 709 355	58.07	33 008 979	41.93
III	78 989 753	100	46 842 248	59.3	32 147 505	40.7

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

### Gráfica 13 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA VS POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE NO ACTIVA



Fuente: INEGI

Por otra parte la Cámara Nacional de la Industria y el Vestido (CNIV) también nos presenta información al respecto y considera que la industria manufacturera ha suprimido más de 470 mil plazas laborales desde abril de 2008 hasta abril de 2009. Durante los primeros cuatro meses del año la perdida asciende a más de 344 mil 700 empleos. Así de cada 10 plazas laborales que se han perdido a nivel nacional, 7 corresponden a actividades relacionadas con la manufactura.

En las siguientes gráficas podemos apreciar como se ha comportado el empleo nacional respecto del comportamiento empresarial en el sector textil, según los datos obtenidos de la Cámara Nacional de la Industria y el Vestido (CNIV) ha sido



directamente proporcional y a la baja en ambos aspectos, lo anterior se deriva de la información más actualizada.

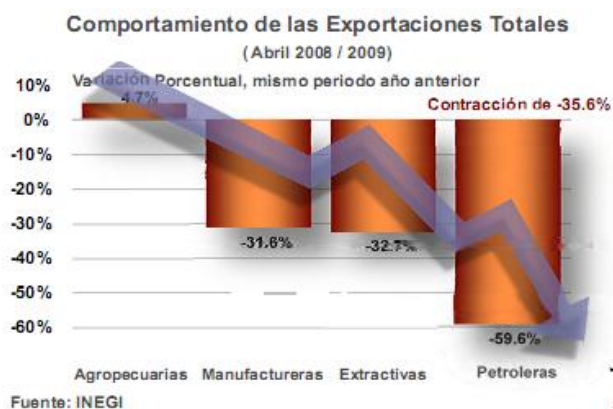
**Gráfica 14 COMPORTAMIENTO Y PERDIDA DEL EMPLEO NACIONAL**



Fuente: CNIV

En seguida observamos una gráfica también basada en los datos más actuales de la CNIV que nos muestra el comportamiento de las exportaciones e importaciones totales en nuestro país. De esta manera se ven reflejados los efectos en el exterior que también constituye una variable de suma importancia para el desarrollo económico de nuestro país.

## Gráfica 15 COMPORTAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES A NIVEL NACIONAL



✗ Exportaciones Totales a la baja un -35.6% influenciadas por la contracción del -31% en los envíos a EE.UU. de productos No Petroleros

✗ La baja en las **Importaciones Totales**, durante los primeros cuatro meses de 2009, se explica a través de tres factores fundamentales:

- 1) *la disminución de la actividad industrial,*
- 2) *la contracción en la demanda y*
- 3) *la caída en el ritmo de la inversión*



Fuente: CNIV

Como lo hemos mencionado anteriormente las consecuencias del tratado no fueron iguales para todos los sectores, ya que también podemos observar con base en la información proporcionada por alguno organismos estatales, por ejemplo en la página web la Secretaría de Economía considera que “el comercio agrícola entre México y Estados Unidos pasó de 5 mil 900 millones a 24 mil millones de dólares de 1994 a la fecha, en el marco del TLC, aún cuando todavía no se abría el capítulo agropecuario. El secretario de Agricultura de Estados Unidos, Chuck Conner, consideró que una vez eliminados todos los aranceles, se abrirá un capítulo histórico en ese tratado al que considera uno de los "más exitosos" firmados por su país”.<sup>48</sup>

Sin embargo, no todos tenemos la misma perspectiva en relación con lo anterior, porque como ya lo hemos comentado anteriormente no todos los sectores han recibido el mismo beneficio, pues los resultados han sido de magnitud variable

<sup>48</sup> [http://www.economia.gob.mx/pics/pages/9000\\_base/SI030108.doc](http://www.economia.gob.mx/pics/pages/9000_base/SI030108.doc)

tanto para pequeños como grandes empresarios, por lo menos en lo que al sector textil se refiere. Al respecto la Sra. Beatriz Linares comenta que la implementación del TLC en efecto “permitió a la población adquirir bienes de mejor calidad, además de significar una mayor variedad para la elección y adquisición de los mismos”.<sup>49</sup>

Esto le permitió obtener la materia prima a mejor precio y más variada para la elaboración de su producto, Beatriz Linares es propietaria de una empresa dedicada a la elaboración de productos textiles, es decir produce pantalones de mezclilla de la marca *BOOGOS* desde hace 20 años aproximadamente, sin embargo su negocio últimamente no ha funcionado como se esperaba, ya que comenta la propietaria “ha sido difícil competir con precios y calidades de otras marcas, para mí esto representa una mayor inversión que en ocasiones es difícil cubrir, si queremos incrementar nuestra producción y al mismo tiempo mejorar la calidad de nuestro producto, además no podemos olvidar que el porcentaje de los impuestos a pagar como el ISR también representa un egreso obligatorio”.<sup>50</sup> La Sra. Beatriz Linares igualmente se ha visto en la necesidad de recortar a su personal debido a que la rentabilidad de su empresa ya no es la misma que cuando la creó.

Por otra parte, Alejandra Venegas quien es propietaria de una micro-empresa llamada *BUNGALOW'S MONKEY* se dedica a la producción de playeras, ropa en general y accesorios, ella nos comenta que el ritmo de crecimiento en su negocio no ha resultado fácil “a largo de 8 años el crecimiento ha sido lento, tenemos una tienda/ boutique de fábrica y al paso de los años nuestra demanda se ha basado en la innovación constante en el tipo de impresión, aplicaciones y materiales en sí, por lo que nos hemos visto en la necesidad de adquirir maquinaria para poder cubrir las exigencias del mercado, que a su vez se ha tenido que automatizar para

---

<sup>49</sup> Linares Rosas Beatriz, *Perspectiva de la privatización y globalización en México por el sector privado*, entrevista, Ciudad de México, Instalaciones de BOOGOS, 10 de febrero de 2010.

<sup>50</sup> Ídem

poder lograr altas producciones a bajos costos y así poder competir con los medianos y grandes de la industria textil. Dicha industria es muy competida y acaparada por unos cuantos, por lo que no ha sido una tarea fácil ya que nos hemos topado con muchas desventajas”.<sup>51</sup>

En este contexto ASPAN está dividida en dos Agendas de importantes aspectos: la Agenda para la Prosperidad que contempla las cuestiones relacionadas con el comercio, en este sentido no olvidemos que este aspecto ya se ha contemplado desde la negociación del TLCAN y desde entonces ha buscado combatir estas dificultades con las cuales se topan las pequeñas y grandes empresas nacionales, buscando siempre el crecimiento, desarrollo y expansión de nuestro mercado y la Agenda para la Seguridad, relacionada con todos aquellos aspectos que implican seguridad nacional.

La seguridad de las fronteras en la relación México-Estados Unidos tomó relevante importancia debido a la inseguridad prevaleciente en la frontera norte mexicana caracterizada por los altos índices de violencia provocada por los enfrentamientos entre cárteles de la droga y otros grupos delictivos que se discuten el poder de las plazas territoriales para la venta y distribución en el mayor mercado consumidor que es el estadounidense. Asimismo por los problemas del tráfico de mercancías ilícitas, el tráfico de armas, de personas.

Esta situación representa para Estados Unidos una preocupación en sentido de su seguridad nacional, por lo cual éste ha ofrecido apoyo al no contar México con los recursos materiales y humanos para llevar a cabo las medidas de seguridad aérea, terrestre, impartición de justicia, lucha contra el crimen organizado y el terrorismo, cooperación e intercambio de información militar y policial.

---

<sup>51</sup> Venegas Reyes Alejandra, *Perspectiva de la privatización y globalización en México por el sector privado*, entrevista, Ciudad de México, Instalaciones de BUNGALOW'S MONKEY 12 de febrero de 2010.

Lo anterior significa para México enfrentar desafíos en su administración pública y sobre todo para que prevalezca la coordinación, cooperación y el intercambio de información entre las instancias de gobierno de los tres niveles ejecutivo, legislativo y judicial, perfilándolas hacia los nuevos riesgos y amenazas de seguridad nacional, así como inserción del cumplimiento de los compromisos internacionales.

El atentado terrorista en Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001 en las Torres Gemelas de Nueva York ha servido como un instrumento para salvaguardar su integridad nacional a partir de la creación de nuevos mecanismos y controles de seguridad en varios aspectos como el ingreso y egreso de personas y de mercancías ya sea por vía terrestre, marítima o aérea; así como el replanteamiento de las funciones de las instituciones de seguridad para llevar a cabo su política interna y externa en contra del terrorismo.

Por otra parte, el acuerdo trilateral del Tratado de Libre Comercio (TLC) en 1994 fue una herramienta para acelerar el proceso de intercambio en materias primas no renovables como es el caso del petróleo y por otra parte, se utilizó como un impulso para un mayor intercambio comercial.

En el TLC se estipula que en determinado plazo se tendrían que abrir las fronteras para el comercio en determinados bienes o servicios, sólo que al considerar Estados Unidos que la desgravación de algunos bienes o servicios marcaban una demora para cumplir los objetivos e intereses estadounidenses, decidió que la ASPAN sería un buen mecanismo de cooperación para las dos agendas; la de prosperidad con la finalidad de abrir los candados de los plazos a cumplir en la liberación de bienes y servicios y la de seguridad para agilizar el control de las fronteras a fin de controlar el comercio con ciertas medidas de seguridad, que conllevaran a mitigar el tráfico de drogas, mercancías ilícitas, armas, sustancias químicas, etc.

Los acuerdos en materia de seguridad entre Estados Unidos y México a partir del 2001 se realizaron a través de diferentes esfuerzos en materia de seguridad fronteriza ya no sólo para contener el terrorismo, sino también para mitigar al crimen organizado, etc. La realización eficiente y efectiva de la cooperación en materia policiaca en el intercambio de información de inteligencia, así como elaborar procedimientos y homologar leyes para hacer frente a las amenazas comunes en las fronteras compartidas.

Lo anterior se fue materializando a través de la agenda de seguridad propuesta en 2005 dentro del marco de la ASPAN, la cual ha tenido un impacto en México, al provocar una serie de reformas constitucionales que involucran al área de procuración de justicia y seguridad pública en la forma de operar en contra del crimen organizado y terrorismo. El discurso político sostiene que la cooperación en procuración de justicia tiene como fin incrementar la seguridad fronteriza.

Durante ese año Vicente Fox, George Bush y Paul Martin, representantes de los países que signaron el TLC deciden crear un nuevo espacio político y económico a través de un *TLCAN plus* o ASPAN, establecido mediante negociaciones secretas de Fox con sus homólogos de Estados Unidos y Canadá, sin la necesidad de consultar a la sociedad, como sucedió con las negociaciones del TLCAN.

Así, desde el año 2002 nuestro país se ha visto más vulnerable a la aceleración y cambios en sus procesos económicos, sociales y culturales, que a la par de la destrucción de capacidades económicas, tejidos sociales y culturales, han propiciado el dominio inusitado de sectores enteros y estratégicos del país por parte del capital trasnacional. De esta manera nuestro país va perdiendo cada día las características de un país autónomo e independiente, toda vez que estos cambios a sus procesos se van realizando bajo intereses del país hegemónico.

Como se ha hecho mención, la nueva etapa prevista del TLCAN se ha llamado *TLCAN plus* en México, *NAFTA plus* en Estados Unidos e *Integración Profunda* en Canadá. Los gobernantes de los tres países han avanzado en la conformación del nuevo espacio político-económico, en el cual México, en particular, tendrá que hacer los ajustes más profundos y los mexicanos las preguntas más difíciles sobre nuestra identidad y destino como nación.

Al respecto existen diversas opiniones de especialistas, investigadores, académicos, periodistas, etc. sobre el tema, como en entrevista el día 4 de marzo nos compartió su opinión el profesor en economía de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, Román Soto al considera que “el TLCAN lleva una línea económicamente amañada y la Alianza se enfoca más a ese espacio político y a la subordinación de nuestro país mediante el control militar, pues las condiciones actuales y la inestabilidad existente, dan a Estados Unidos la oportunidad para establecer un punto estratégico militar en México con el objeto de controlar nuestros recursos, por ejemplo, en la península de Yucatán, ya que desde ahí puede controlar los recursos acuíferos de esa península que son enormes...”.<sup>52</sup>

Otros mencionan que las tres élites involucradas en este ambicioso plan van avanzando rápidamente en la construcción de una nueva entidad política y económica que amenaza con crear una fusión trinacional, que va más allá de lo que prevé el mercado con el TLCAN, porque conformará únicamente Norteamérica. Como el periodista colaborador en *La Jornada* José Antonio Almazán González lo comenta “la ASPAN, al margen del Poder Legislativo, avanza hacia la constitución de un Estado, bajo la hegemonía de Estados Unidos”.<sup>53</sup>

---

<sup>52</sup> Moreno, Román *Consecuencias del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y desarrollo de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte*, entrevista, Facultad de Estudios Superiores Aragón, 6 de marzo de 2009.

<sup>53</sup> <http://www.jornada.unam.mx/2007/03/22/index.php?section=opinion&article=026a2pol>

A través de la ASPAN se pretende crear un perímetro externo de seguridad para la conformación de una Comunidad de América del Norte, esta idea coloca a México en una situación de estrecha cooperación en materia de seguridad en todas las aristas como seguridad fronteriza, seguridad en el intercambio de bienes y servicios y de tránsito de personas por vía aérea, marítima y terrestre.

El gobierno estadounidense a través de la creación del perímetro de seguridad busca consolidar sus planes regionales de blindar América del Norte ante futuras amenazas terroristas y salvaguardar su territorio ante las actividades del crimen organizado a través de la utilización de territorios de Canadá y México, para impulsar las políticas sustentadas en la agenda de seguridad de la ASPAN hacia sus vecinos en el cumplimiento de diversas medidas de seguridad fronteriza.

Por otro lado, desde el punto de vista comercial, Estados Unidos busca crear las Alianzas pertinentes en materia de energéticos y comercio de materias primas para abastecerse y hacer frente a las deficiencias y conflictos que se generan en el futuro por la carencia de los recursos naturales como el agua, el petróleo y el gas natural y México es un socio indispensable en este aspecto y una pieza importante para extender su hegemonía mediante su poder nacional, económico, político, tecnológico y militar hacia el resto de América Latina.

## **2.2. LOS RECURSOS EN LA MIRA. ENERGÉTICOS, RECURSOS NATURALES Y SEGURIDAD**

Más allá del discurso, el acuerdo de la ASPAN sobre hacer a América del Norte una región competitiva y segura con las medidas de seguridad fronteriza frente a las economías regionales como Europa y Asia, Estados Unidos visualiza su proyecto de continuar fungiendo como potencia económica y militar en el continente americano, creando Alianzas para combatir al crimen organizado y terrorismo e impulsando los acuerdos comerciales para asegurar su subsistencia



en energéticos y materias primas y por otra parte utilizándolos para salvaguardar su seguridad nacional teniendo como filtros las fronteras de México y Canadá.

Para nuestro vecino del norte, la seguridad va más allá de la territorial o militar, pues como ya se mencionó incluye el acceso a recursos naturales estratégicos, como es el caso del petróleo, el gas y el agua.

Por un lado, encontramos que el agua que existe en el planeta es la misma en cuanto al volumen que hubo siempre, lo que no es igual ahora es el número de usuarios y de consumidores que existen en el mundo. Se han multiplicado por muchos millones de veces y por lo tanto ha comenzado a escasear el recurso y por supuesto, que enfrentamos ya la posibilidad de no contar con lo suficiente para satisfacer las necesidades humanas. Si a eso le aumenta usted que hemos creado nuevas actividades cada vez mayores y que demandan más de este recurso para realizarse, si además toma en cuenta que hemos contaminado una enorme proporción de esas aguas, que las hemos hecho inútiles y que el fenómeno del calentamiento global ha provocando un gran trastorno en los patrones de precipitación, que está causando en algunos lugares tremendas sequías y en otros grandes inundaciones, hace más severo el problema de escasez.

Por ejemplo, con base en la información que proporciona la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) poco más del 97% del volumen de agua existente en nuestro planeta es agua salada y está contenida en océanos y mares; mientras que apenas algo menos del 3% es agua dulce o de baja salinidad. Del volumen total de agua dulce, estimado en unos 38 millones de kilómetros cúbicos, poco más del 75% está concentrado en casquetes polares, nieves eternas y glaciares; el 21% está almacenado en el subsuelo y el 4% restante corresponde a los cuerpos y cursos de agua superficial (lagos y ríos).

**Figura 16 CALIDAD DEL AGUA DULCE**



Última Actualización:  
Sábado, 14 de Noviembre del 2009 a las 5:36 PM por WebMaster.

Fuente: CONAGUA

Por otra parte la U.S. ENVIRONMENTAL PROTECTION AGENCY (Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos) proporciona información a cerca de la calidad del agua en Estados Unidos, por lo que nos indica lo siguiente:

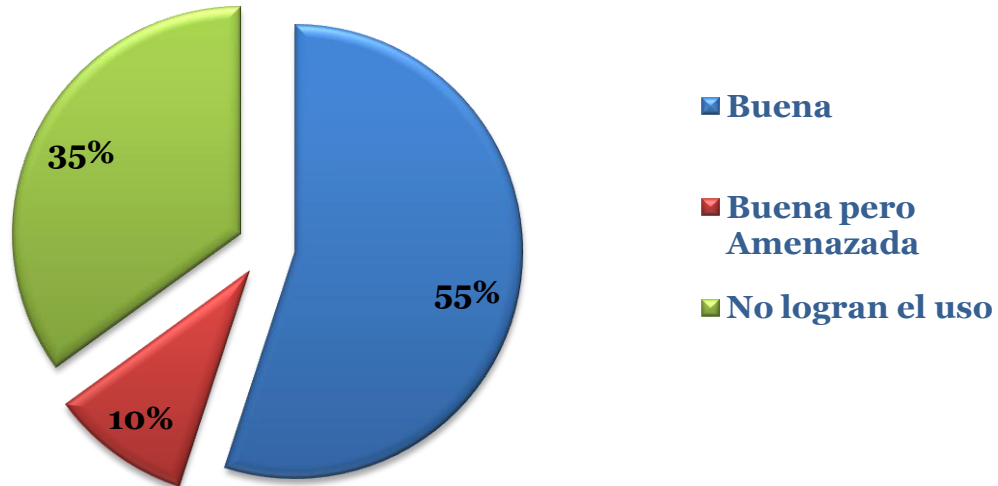
**Cuadro 17 CALIDAD DEL AGUA EN ESTADOS UNIDOS**

Resumen de Calidad en Ríos, Lagos y Estuarios Evaluados

Cuerpo de Agua	Tamaño	Cantidad Evaluada* (% del Total)	Sostienen Uso		No Sostienen Uso
			Buena (% Evaluado)	Buena pero Amenazada (% Evaluado)	No Logran el Uso (% Evaluado)
Ríos (millas)	3,662,255	842,426 (23%)	463,441 (55%)	85,544 (10%)	291,264 (35%)
Lagos (acres)	41,593,748	17,390,370 (42%)	7,927,486 (46%)	1,565,175 (9%)	7,897,110 (45%)
Estuarios (millas cuadradas)	90,465	28,687 (32%)	13,439 (47%)	2,766 (10%)	12,482 (44%)

Fuente: U.S. ENVIRONMENTAL PROTECTION AGENCY

## Gráfica 18 CALIDAD DEL AGUA EN ESTADOS UNIDOS



Además, el agua de Canadá es parte de la seguridad energética de Estados Unidos. De hecho en muchos lugares de Estados Unidos, el agua se está utilizando a tasas no sostenibles. Un ejemplo es el gigantesco acuífero Ogallala en el centro de ese país, uno de los más grandes del mundo, que cuenta con una superficie de aproximadamente medio millón de kilómetros cuadrados, desde el



**Figura 19**  
**ACUÍFERO DE**  
**OGALLALA**

norte de Texas hasta Nebraska y Dakota del Sur. Este acuífero se agota a una velocidad 14 veces más rápida de lo que se regenera mediante el escurrimiento pluvial.

Por ello, Estados Unidos ha propuesto en el pasado reciente mega obras para la transferencia de agua en bruto desde Canadá. “Un proyecto, llamado: el Gran Canal llevado a cabo en los 80 que transportaría agua de los ríos y lagos canadienses hasta los lagos fronterizos entre los dos países, donde Estados Unidos tomaría millones de litros a través de canales y tuberías para la creciente sed de sus estados centrales.

“Otro mega proyecto, llamado NAWAPA (North American Water and Power Alliance, por sus siglas en inglés), de la Autoridad Norteamericana para la Energía y el Agua, contempla reencauzar ríos de Columbia Británica y del Yukón hacia un gigantesco cráter en las Montañas Rocallosas (que atraviesan ambos países) donde nuevamente de su lado Estados Unidos tomaría el agua para sus zonas más sedientas”.<sup>54</sup> Con el TLCAN plus y el desmantelamiento de fronteras, será difícil o imposible que Canadá impida la transferencia de agua o de otros recursos mediante transacciones comerciales a Estados Unidos.

Esta frontera entre nuestro país y Estados Unidos no sólo está unida por lazos económicos, industriales y comerciales, sino que para fortuna o desgracia de los habitantes de la región, estos dos países quedan entrelazados en el ámbito ambiental pues los recursos naturales, como el agua, los ligan de manera determinante.

El suministro de agua potable es escaso en la medida en que el número de usuarios domésticos es cada vez mayor. Agricultores e industriales compiten por recursos de aguas superficiales y aguas subterráneas limitados y con frecuencia contaminados.

El agua constituye uno de los puntos neurálgicos del crecimiento y desarrollo de cualquier sociedad. No hay sustituto para el vital líquido y el equilibrio entre las demandas de la humanidad y la cantidad disponible, a nivel global, muestra signos alarmantes. La escasez de agua se ha ido incrementando alrededor del mundo y hoy este fenómeno presenta situaciones de crisis en diversas regiones.

Sin embargo, este recurso va tomando mayor importancia y en opinión del docente Román Soto “el agua va a ser un recurso valiosísimo porque en lugar

---

<sup>54</sup> Clarke Tony “*National Insecurity: Bowing to U.S. Security Demands Will Make Canadians Less Secure*”. <http://policyalternatives.ca/index.cfm?act=news&do=Article&call=1033&pA=ddc3f905&type=2,3,4,5,6,7>

de usar gasolina, vamos a usar agua; en las empresas automotrices se están comenzado a crear modelos híbridos. Estados Unidos ha tenido esa visión de seguir acaparando todo y se ha dado cuenta de que el negocio del futuro está en el agua, este recurso va a tener un gran valor, el petróleo ya no va a ser negocio porque eso nos está matando...”<sup>55</sup> toda vez que uno de los objetivos que la ASPAN contempla, es el acceso a los recursos naturales de nuestro país, puesto que en el contexto de la situación actual se está presentando una eminente escasez de los recurso agua y petróleo, es por ello que a través de la ASPAN Estados Unidos busca garantizar su abastecimiento y seguridad.

Por otra parte, el petróleo también constituye un recurso importante para entender las relaciones políticas y económicas entre países, en términos de reservas convencionales, “Canadá tiene relativamente poco, apenas 4.4 mil millones de barriles. Pero si se toman en cuenta otras fuentes no convencionales de petróleo, como las abundantes arenas bituminosas (producen petróleo sintético), Canadá termina siendo el tercer país más importante del mundo petrolero, con 312 mil millones de barriles, superando inclusive a Arabia Saudita. Sólo Irak y Venezuela superan a Canadá en reservas reales y potenciales”.<sup>56</sup>

Para Estados Unidos, consciente de las dificultades de imponer su voluntad para controlar el acceso a las reservas petrolíferas en Oriente Medio, la idea de crear un sólo espacio norteamericano con sus vecinos, a fin de garantizar un flujo relativamente barato del crudo en términos económicos, políticos y militares de repente ya no era tan descabellada.

Aún teniendo hoy importantes reservas, México no tiene mucho futuro como productor de petróleo, si se le compara no sólo con Canadá. Además de ello la periodista Andrea Becerril colaboradora en *La Jornada* manifestó que “senadores

---

<sup>55</sup> Moreno, Román *Consecuencias del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y desarrollo de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte*, entrevista, Facultad de Estudios Superiores Aragón, 6 de marzo de 2009.

<sup>56</sup> [http://www.bilaterals.org/article.php3?id\\_article=2416](http://www.bilaterals.org/article.php3?id_article=2416)

del PRI y del PAN se consideran a favor del dictamen de la nueva ley de asociaciones público-privadas, propuesta por el presidente Felipe Calderón, reforma que abre la puerta a la privatización total de los servicios que presta el Estado. Al respecto el coordinador de los senadores del PT, Ricardo Monreal, citado por Andrea Becerril, el 6 de diciembre del 2009, deploró que de nuevo priistas y panistas pretendan dar salida rápida a una reforma lesiva para los mexicanos, ya que por la puerta de atrás se quiere avanzar en la privatización de los servicios de agua y el petróleo. Además el mismo coordinador considera que es un riesgo permitir a empresas extranjeras firmar contratos con el gobierno federal para realizar todo tipo de obras y servicios, pasando incluso por encima de lo que señalan otras leyes nacionales incluso la propia Constitución”.<sup>57</sup>

Sin embargo, no para todos significa lo mismo la privatización, por ejemplo algunos consideran que la privatización es un buen factor que nos hace falta para comenzar a experimentar el desarrollo y crecimiento que deberíamos haber alcanzado hace algún tiempo, por ejemplo en entrevista con la directora de Calidad Grissel Espinosa García de la empresa GABSSA (Grupo de Administración de Bienes y Servicios) organismo que se dedica a la cobranza de créditos hipotecario, de consumo, de vehículos, tarjetas de crédito, etc. Manifiesta que “la privatización ha sido un factor medular para el crecimiento, desarrollo y expansión de esta empresa, pues nos ha permitido desarrollarnos de una manera satisfactoria y en un periodo de 15 años hemos alcanzado uno de nuestros principales objetivos que ha sido la cobertura de toda la república. Además ahora dentro de los planes de GABSSA se encuentra la expansión a nivel internacional, por ejemplo estamos en proyecto de establecernos en Estados Unidos, Costa Rica, San Antonio Texas y Panamá”.<sup>58</sup>

---

<sup>57</sup> <http://www.jornada.unam.mx/2009/12/06/index.php?section=politica&article=003n1pol> (7 de diciembre de 2009)

<sup>58</sup> Espinosa García Grissel, *Perspectiva de la privatización y globalización en México por el sector privado*, entrevista, Ciudad de México, Instalaciones de Grupo de Administración de Bienes y Servicios, 15 de febrero de 2010.

Además, la directora de calidad comenta que “la privatización es un factor indispensable para mejorar la calidad de los servicios que recibimos, en paralelo con Estados Unidos nuestros servicios no tienen rango de comparación, pues la vida en nuestro país a través de los años ha sido cada vez más cara en el sentido económico, pues los impuestos cada vez suben más, sin embargo esta situación no ha ido directamente proporcional con la calidad de los servicios que recibimos por parte del gobierno, por ejemplo en la salud y el servicio del agua que son sólo algunos de los más indispensables que cualquier sociedad requiere para vivir”.<sup>59</sup>

Para lograr su establecimiento y posicionamiento a nivel internacional comenta Grissel Espinosa que GABSSA está comenzando esta expansión a través de la inversión en otros países, pero además la directora de calidad considera que el “TLC no ha representado ningún beneficio para ellos y en lo relacionado a nuestro país tampoco, al menos no en todos los sectores, en el ámbito de la petroquímica y la electricidad, por ejemplo, ya que somos un país que no permite la inversión privada y eso nos ha marginado en la inversión de la infraestructura necesaria y nos ha llevado al estancamiento en cuanto a desarrollo y crecimiento como país”.<sup>60</sup>

Sin embargo, existe diversidad de opiniones respecto de este tema, por ejemplo la propietaria de BUNGALOW`S MONKEY Alejandra Venegas considera que la privatización es “un arma de dos filos ya que depende del tipo de empresa que se vaya a privatizar y de a quién se le esté vendiendo, ya que desafortunadamente quien tiene el poder adquisitivo de estos grandes consorcios son los grandes monopolios extranjeros y nacionales. Misma situación que genera que los PYMES no podamos competir con los costos de producción en altos niveles”.<sup>61</sup>

---

<sup>59</sup> Ídem

<sup>60</sup> Ídem

<sup>61</sup> Venegas Reyes Alejandra, *Perspectiva de la privatización y globalización en México por el sector privado*, entrevista, Ciudad de México, Instalaciones de BUNGALOW`S MONKEY 12 de febrero de 2010.

Por otra parte el Frente de Trabajadores de la Energía de México (FTE), organización obrera afiliada a la Federación Sindical Mundial, en un artículo elaborado por Israel Rodríguez también periodista colaborador en *La Jornada* manifestó que “Petróleos Mexicanos (Pemex) prepara la desincorporación de ductos en las tres regiones del país (norte, centro y sur), con lo que pretende continuar con la privatización petrolera furtiva. Además, entre los ductos en la mira de los particulares destacan los de Minatitlán, Ciudad Mendoza, Cárdenas, Salamanca, Guadalajara, Madero, Reynosa, Monterrey Torreón y Chihuahua. Así, el gobierno, en el discurso niega que vaya a privatizar a Pemex pero sus hechos indican lo contrario. Se trata de privatizar a Pemex, en el presente caso mediante la entrega de funciones constitucionales, tales como la exploración y explotación de petróleo crudo, en las aguas profundas del Golfo de México a las trasnacionales”.<sup>62</sup>

Así también John Ross profesor de sociología en la Universidad de Londres menciona “estando ya dentro del perímetro de seguridad de Estados Unidos, es sensato vaticinar que se hará más difícil, por no decir imposible, que el Estado mexicano pueda disponer de sus reservas de petróleo para fines que no coincidan con los intereses estratégicos de nuestro vecino del norte. En el contexto de la guerra contra Irak en el año 2003, México accedió a aumentar sus exportaciones de petróleo a Estados Unidos de 1.2 millones de barriles a 1.6 millones por día (30% más), cuando México no tiene más que 10 ó 12 años de reservas comprobadas del crudo”.<sup>63</sup>

Entre otras posturas conviene aducir a la opinión del profesor de economía Román Soto, quien menciona que “a través de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte se firmó el acuerdo para que Estados Unidos proporcionara millones de dólares, pero con ello Norteamérica pretende implementar bases

---

<sup>62</sup> <http://www.jornada.unam.mx/2007/03/25/index.php?section=economia&article=023n1eco> (7 de diciembre 2009)

<sup>63</sup> Ross, John, “*Collateral Damage: México, Impacts of the US Aggression in Iraq upon México*”, Blindman’s Buff, No. 78, 2-8 de Julio, 2005, publicado por *Weekly News Update on the Americas, Nicaragua Solidarity Network of NY* wnu@igc.org.<http://americas.irc-onlina.org/am/386>



militares en territorio nacional, para mantener su control mejor sobre las zonas que ya tiene controladas. La ASPAN es un reflejo del Plan Colombia 'contra el terrorismo' y esta Alianza va muy ligada con la idea de atacar al narcotráfico y a la guerrilla...".<sup>64</sup>

Asimismo en la opinión del periodista y docente en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Carlos Fazio, quien también comenta "la imposición de un nuevo modelo policial-militar está en función de objetivos económicos que tienden a cristalizar a través de mega proyectos regionales como la iniciativa Mérida. Tales proyectos sirven a grandes corporaciones multinacionales que quieren el petróleo, el gas natural, el agua de los ríos para generar electricidad y acrecentar su economía. Y buscan generar corredores multinodales para extraer por tierra, mar y aire nuestros recursos e inundar nuestros mercados con sus productos. En ese contexto se inscribe la alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN)".<sup>65</sup>

Por otra parte, los medios de comunicación norteamericanos también divulgan el nombre de la corporación petrolera estadounidense Halliburton una de las mayores organizaciones proveedoras del mundo de productos y servicios a la industria de la energía, que está muy interesada en el petróleo mexicano. Esta organización está especializada en perforaciones de pozos petroleros, mencionan además que tuvo que ver en la elección del actual presidente Felipe Calderón, quien se comprometió a privatizar el petróleo mexicano para luego transferir los recursos naturales de México a las grandes corporaciones extranjeras, como lo comenta el profesor Soto: "Vicente Fox y Felipe Calderón son lacayos del gobierno norteamericano, son los que firman a nombre de Estados Unidos, dispuestos a entregar los recursos del país a cualquier condición. Los presidentes de México pasan por la aprobación del departamento de Estado norteamericano. El papel

---

<sup>64</sup> Moreno, Román *Consecuencias del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y desarrollo de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte*, entrevista, Facultad de Estudios Superiores Aragón, 6 de marzo de 2009.

<sup>65</sup> <http://www.jornada.unam.mx/2008/01/28/index.php?section=opinion&article=020a1pol>

que juegan estos presidentes es servil hacia las necesidades de Estados Unidos, de rompimiento contra todo lo que represente una amenaza para la economía norteamericana y de Alianza con todo que represente esta idea fascistoide de la ASPAN...”.<sup>66</sup>

Así también lo afirma el crítico de la globalización John Ross en una entrevista realizada por la periodista norteamericana Eny Woodman: “las transnacionales estadounidenses jugaron un papel importante durante la elección de Felipe Calderón destacando a Halliburton como una de las principales. Se sabe que las empresas transnacionales han estado interesadas en adquirir PEMEX desde antes del Tratado de Libre Comercio, considerando que no se sabe cómo, cuándo y dónde, es un tema que ha estado presente durante un buen periodo; sin embargo, el Partido de Acción Nacional (PAN) ha planteado privatizar a PEMEX”.<sup>67</sup>

El problema, considera el profesor de historia y estudios latinoamericanos del Colegio de Pomona, Miguel Tinker, en el programa *EN CONTEXTO*, que se transmite por Internet, “es que PEMEX es una corporación que está tan ligada al nacionalismo mexicano y a la política, que podrá causar mucho ruido originando movimientos sociales. Un movimiento en particular, es el que se ha desprendido a raíz de esta elección y por lo tanto podría limitar su capacidad de movimiento hacia esa venta. Sin embargo, esa venta se puede dar en partes, es decir, podrían vender la parte de la exploración, la parte de perforación, etc.”.<sup>68</sup>

Es difícil probar que en realidad tuvieron algo que ver estas corporaciones en la elección de nuestro país con Felipe Calderón, pero sí podemos mencionar que hay un interés en mantener como socio a México, pues de alguna manera podría contener el movimiento social que se podría desprender del resto de América Latina. Así también lo cree el profesor Román Soto “en el marco de la ASPAN que

---

<sup>66</sup> Moreno, Román Op. Cit.

<sup>67</sup> <http://www.telemundo52.com/video/9804422/index.html>

<sup>68</sup> Moreno, Román Op. Cit.

ya hemos comentado se enfoca más al aspecto político, México sí representa un papel importante, pues cumple una función democrática...”.<sup>69</sup>

A partir de TLC como ya se comentó con anterioridad, México elevó su producción de petróleo y las reservas a partir del año 2006 comenzaron a declinar. Se pronosticaba que al bajar estas reservas México sería superado por Venezuela y sería desplazado como productor petróleo y como actor político. Este recurso es considerado aún fundamental para entender las relaciones de México con Estados Unidos y el resto de América Latina, toda vez que México representa un lugar importante entre el resto de América Latina y Estados Unidos, pues llega a cumplir una función democrática, además de representar para Norteamérica un país que cuenta con los recursos que han de interesar al país desarrollado, aprovechando para ello la cercanía natural que proporciona su natural posición geográfica. Sobre todo dentro de concierto mundial en donde se compite por bloques, resulta ser importante para Estados Unidos, toda vez que el proyecto que se persigue con la Alianza es ambicioso, ya que pretende crear un sólo Estado.

Además de petróleo, México posee abundante gas natural, abarca una de las zonas más importantes de biodiversidad en el mundo. A través del TLCAN plus se pretende abrir todos los sectores al *mercado*, con lo cual los recursos de México no podrán protegerse desde el país, ni su uso podrá controlarse asegurando que los mexicanos sean los primeros en beneficiarse.

Como hemos observado los recursos naturales para Estados Unidos son de suma importancia en la relación bilateral con nuestro país, en primer lugar para asegurar el suministro suficiente para su sociedad y por ende el bienestar de una potencia mundial. Sin embargo, Estados Unidos tiene también otros planes para asegurar su desarrollo y por ello se encuentra con un obstáculo jurídico en el artículo 27 Constitucional que resguardan a la Nación el dominio directo de los recursos naturales así como las actividades exclusivas de generar, conducir, transformar,

---

<sup>69</sup> ibídem

distribuir y abastecer energía eléctrica, el aprovechamiento de los recursos nucleares y la regulación de sus aplicaciones en otros propósitos. Por ello se dificulta el libre acceso comercialmente de Estados Unidos a los recursos naturales mexicanos así como a los energéticos, puesto que va en contra de sus intenciones de poder convertir aquella materia en nicho de mercado para sus empresas y así lograr fortalecer su economía.

Por lo que ASPAN se vuelve el marco ideal para promover si no el acceso deseado a los energéticos por parte de las empresas norteamericanas, si una manera de generar oportunidad de inversión, dentro de un marco que permite la Constitución mexicana, es decir en ductos y gaseoductos.

### **2.3. ¿USTED LO SABÍA...? COMIENZO DE LA PRIVATIZACIÓN DE LOS RECURSOS CON LA ASPAN**

Se ha iniciado una reconversión institucional y mediática que pretende pavimentar el camino para concretar uno de los objetivos más buscados por Estados Unidos, la privatización de los recursos energéticos, particularmente del petróleo.

Tener claro el contexto internacional y regional del mercado energético en América del Norte se ha convertido en un aspecto fundamental desde el punto de vista estratégico, pues está tiene que ver con un problema geológico y de agotamiento de los recursos. Los principales yacimientos energéticos en el mundo están llegando a su punto máximo de producción para empezar irremediablemente a declinar. La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) considera que “las reservas de crudo mundiales de petróleo se estima en casi 1,3 billones de barriles, de los cuales los Países Miembros de la OPEP controlan aproximadamente el 79 por ciento”.<sup>70</sup> Por lo que “Al ritmo de producción en 2008, las reservas de petróleo de la OPEP son suficientes para durar más de 85 años,

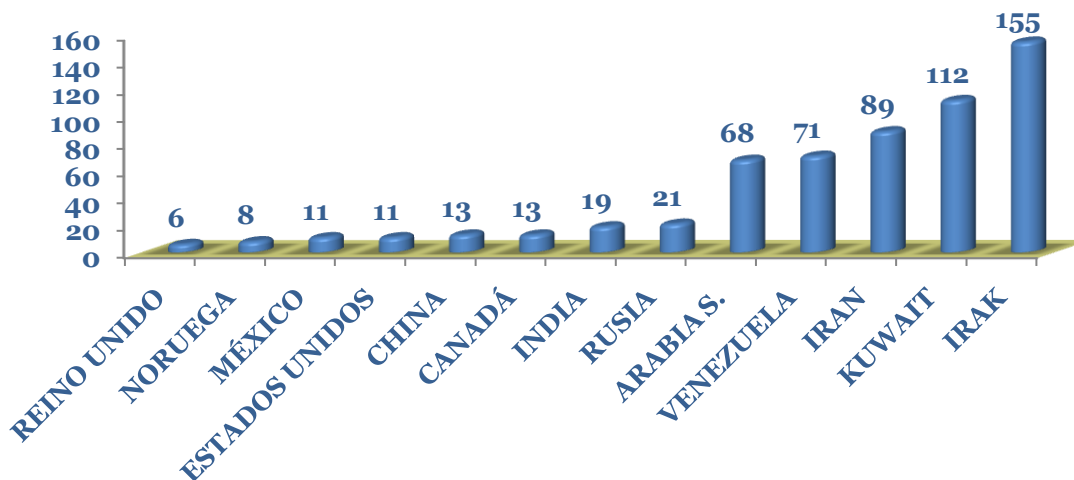
---

<sup>70</sup> <http://translate.google.com/translate?hl=es&sl=en&u=http://www.opec.org/&ei=YEMgS-KCOYGutgfl4ZioCg&sa=X&oi=translate&ct=result&resnum=2&ved=0CBAQ7gEwAQ&prev=/search%3Fq%3Dopep%26hl%3Des%26lr%3D%26client%3Dopera%26rls%3Des-ES%26sa%3DG> (9/12/09)

mientras que las reservas de los productores de petróleo de la OPEP pueden durar menos de 20 años. La demanda mundial de petróleo está subiendo y en el futuro se espera que la OPEP sea una fuente cada vez más importante de petróleo”.<sup>71</sup>

Por otra parte, el sitio web de Venezuela de la revista *Soberanía* medio que informa sobre la geopolítica del petróleo y de la energía menciona que “las reservas reportadas en el 2006 y el ritmo de producción del Reino Unido, esa nación tiene reservas sólo para 6 años, Noruega 8, México y Canadá 11 y 13. Cabe destacar que estos últimos son los dos vecinos geográficos inmediatos al mayor consumidor del planeta como Estados Unidos y son su primer y cuarto suplidor, respectivamente. Norteamérica posee reservas para 11 años más, aunque muestra tener capacidad para mantener sus reservas en libro en ese mismo nivel. India y Rusia tienen reservas para unos 20 años. Los candidatos que destacan de la tabla son los que producirán crudo después de la primera mitad del siglo XXI: Arabia Saudita, Venezuela, Irán, Kuwait e Irak”.<sup>72</sup>

**Gráfica 20 RESERVA DE PETRÓLEO (AÑOS)**



Fuente: Soberanía

<sup>71</sup> <http://translate.google.com/translate?hl=es&sl=en&u=http://www.opec.org/&ei=YEMgS-KCOYGutgfl4ZioCg&sa=X&oi=translate&ct=result&resnum=2&ved=0CBAQ7gEwAQ&prev=/search%3Fq%3Dopep%26hl%3Des%26lr%3D%26client%3Dopera%26rls%3Des-ES%26sa%3DG> (9/12/09)

<sup>72</sup> <http://www.reservas%20y%20producción%20petrolera%20hacia%20su%20hora%20cero>.mht

Además este medio también realiza un análisis y menciona que “las reservas en manos de las grandes empresas petroleras apenas alcanzan para 14 años en el mejor de los casos, pero en este informe se muestra que las reservas de 7 naciones supera el 75% de los 1.208 billones de barriles que integran la reserva probada total del planeta”.<sup>73</sup>

**Gráfica 21 RESERVAS DE BARRILES DE PETRÓLEO AL 2006**



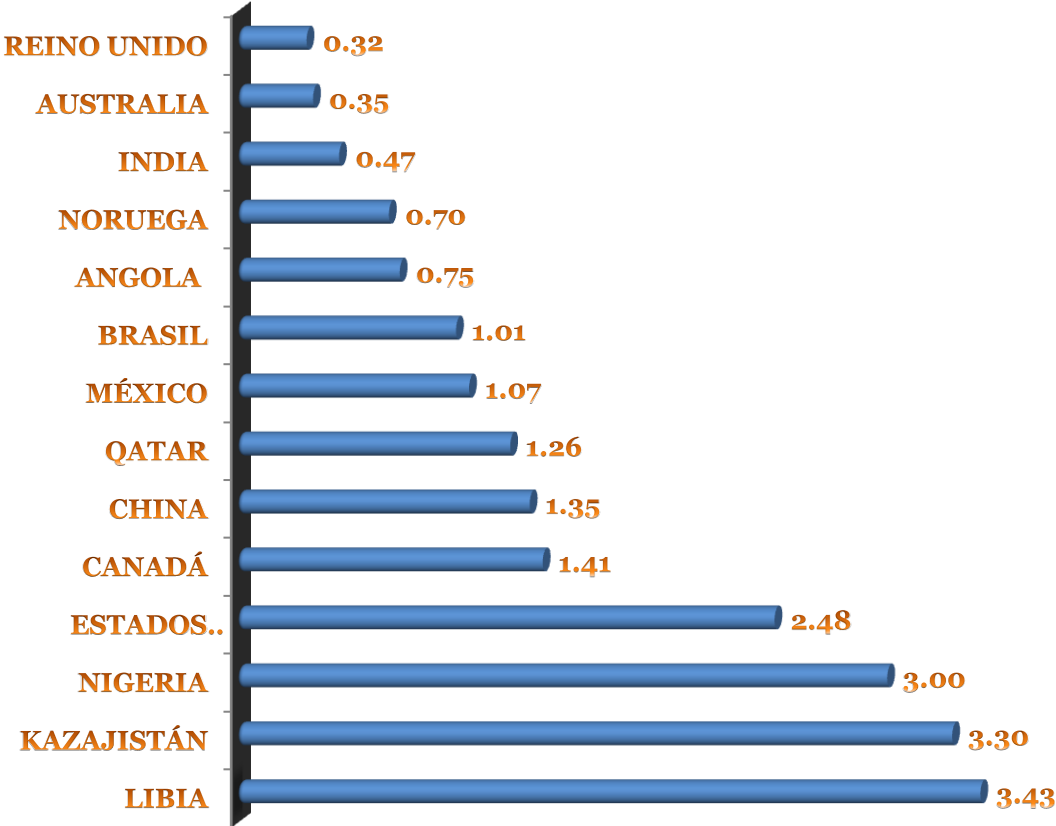
Fuente: Soberanía

Con base en lo anterior éste medio considera que “las cifras de reservas al 31 de diciembre del 2006 indican que el Reino Unido tiene reservas probadas de 3.870 millones de barriles (MMb), lo que representa un 0.32% de las reservas totales del

<sup>73</sup> [http://www.soberania.org/Articulos/articulo\\_4013.htm](http://www.soberania.org/Articulos/articulo_4013.htm)

mundo. Australia 4.227 MMb, que representan un 0.35%. Dos naciones cuyo consumo viene creciendo a pasos agigantados, China e India, apenas poseen 16.271 y 5.693 MMb, que representan 1.35% y 0.47% de las reservas mundiales, respectivamente.

**Gráfica 22 LOS QUE MENOS PETRÓLEO POSEEN EN EL MUNDO**



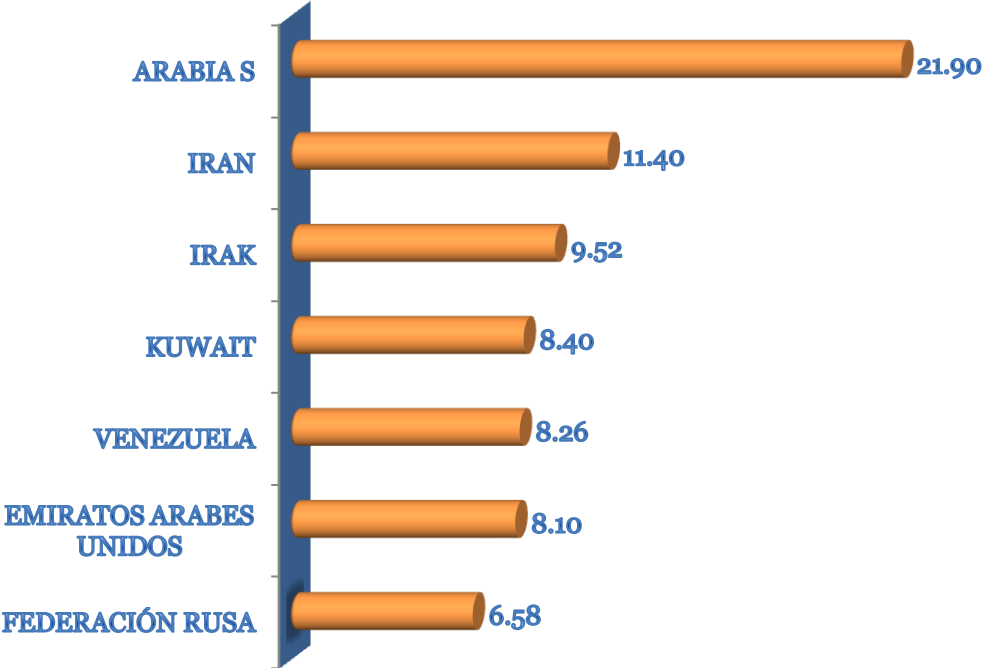
Fuente: Soberanía

“Incluso dos grandes productores y destacados proveedores de petróleo a Estados Unidos, como son México y Canadá apenas disponen de 12.908 y 17.093 MMb, que representan 1.07% y 1.41% del total mundial, respectivamente. Estados Unidos, con sus 29.922 MMb, sólo dispone del 2.48% de las reservas globales, aunque es el consumidor número uno”.<sup>74</sup>

<sup>74</sup> Ídem

En este sentido debemos considerar que en la lista de los que poseen menores reservas encontramos a los mayores consumidores. Y por otra parte Canadá y México, son el primero y cuarto proveedores de este recurso a Estados Unidos y les quedan pocas reservas. Por el contrario en la lista de los que poseen las mayores reservas de petróleo encontramos a Arabia Saudita, Irak, Irán, Venezuela, Emiratos Arabes Unidos, Kuwait y Rusia. Estos 7 países son dueños de poco más de  $\frac{3}{4}$  de todas las reservas del mundo.

**Gráfica 23 LOS QUE POSEEN MÁS RESERVAS EN EL MUNDO**



Fuente: Soberanía

Derivado de lo anterior podemos advertir que los países llegarán en momentos distintos al declive de este importante recurso. Lo que se traducirá en un desbalance entre la oferta y la demanda en el mercado petrolero internacional, ya que las reservas mundiales de crudo se agotan y la demanda no deja de aumentar. A consecuencia de esta situación la estrategia petrolera de los países en la actualidad se basa en la cantidad de producción excedente, es decir, en la



capacidad de producción para ajustarla a fin atender las necesidades del mercado internacional.

Sin embargo, al margen de lo anterior las enormes ganancias que se obtienen de la renta petrolera se han vuelto un jugoso objetivo de negocios para las corporaciones multinacionales de Norteamérica. En este contexto y en la opinión del educador Román Soto “para entender la ansiedad privatizadora de Felipe Calderón y de la élite empresarial mexicana, es necesario comprender, por tanto, el proceso de integración subordinada que se está negociando a marchas forzadas en la región mediante la figura de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN). Dicho proceso se encuentra enmarcado por la sumisión del Ejecutivo Federal mexicano a los intereses de las grandes empresas transnacionales estadounidenses y por el pago de favores electorales de Calderón a las empresas privadas mexicanas”.<sup>75</sup>

Siguiendo esta línea, la autora Isabel Pieiro comenta: “el gobierno del PAN ha sido más corrupto que el PRI y más ineficiente. Calderón llegó a la presidencia mediante un fraude, fue una exigencia de los grandes magnates mexicanos, de que en este país no iba a llegar a la presidencia López Obrador, porque Calderón tenía que comprometerse a ser presidente y así lo hizo...”.<sup>76</sup>

Por el momento, el petróleo sigue siendo el principal objetivo geopolítico y geoestratégico de las grandes potencias. Lo anterior se traduce en la posibilidad de conflictos e inestabilidad a nivel mundial. Países como Rusia han mostrado tener claro el papel geoestratégico que jugará el petróleo en los próximos años y han retomado en buena medida el control de las empresas petroleras que en un momento pasaron a manos de entes privados. En América del Sur lo que se busca

---

<sup>75</sup> Moreno, Román *Consecuencias del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y desarrollo de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte*, entrevista, Facultad de Estudios Superiores Aragón, 6 de marzo de 2009.

<sup>76</sup> Rueda Pieiro, Isabel, *Desarrollo del TLCAN en México*, entrevista, Ciudad Universitaria, Instituto de Investigaciones Económicas UNAM, 4 de marzo de 2009.

es fortalecer a las empresas petroleras estatales para darle el nivel y la capacidad de competir con las grandes transnacionales mundiales.

El periódico estadounidense *The New York Times* considera que Estados Unidos necesita, por tanto, incidir para aumentar la oferta mundial de energéticos, sobre todo de hidrocarburos fósiles: petróleo y gas natural. Incluso el periódico estadounidense ha reconocido que “el destino de Pemex no sólo influirá en el futuro de México, sino en el abastecimiento de petróleo a Estados Unidos.

La estrategia de *poder suave* consiste en *invitar* a los países productores a abrir a la inversión privada sus sectores energéticos, sobre todo en exploración y explotación y en toda la cadena de refinación, distribución, petroquímica y mercadeo, ya sea a través de acuerdos de integración comercial o a través de presiones económicas y financieras. En este sentido, las negociaciones de la ASPAN y la presentación de la iniciativa privatizadora de Calderón, buscan justamente garantizarle a Estados Unidos su *seguridad energética*.

La integración energética de México con Estados Unidos como ya se comentó con antelación por expertos, es un proceso que se viene definiendo desde hace varios años y de manera gradual con características determinadas por la vecindad geográfica entre ambas naciones y los intereses de Estados Unidos.

A pesar de que, como sabemos, la apertura energética al sector privado se encuentra expresamente vedada por nuestra Constitución, “de facto y de jure se han modificado una serie de leyes secundarias con miras a abrir estos sectores”.<sup>77</sup> Ahora ya quedan dentro de la ley una serie de actividades privilegiadas para el sector privado, “como el transporte, la comercialización, la distribución, el tendido

---

<sup>77</sup> Por ejemplo, durante el rescate financiero de Estados Unidos a nuestro país por la crisis de 1995, se obligó a México a dejar en garantía una serie de documentos con información privilegiada de Pemex a la Reserva Federal estadounidense como un compromiso para pagar el préstamo recibido; este hecho obligó también a los gobernantes de ese entonces a comprometerse con la apertura de sector de gas natural.

de infraestructura y el acceso a terceros, de gas natural”.<sup>78</sup> Este mismo esquema es el que ahora se busca reproducir, con la iniciativa privatizadora de Calderón, para el caso del petróleo y los hidrocarburos.

Como ya se ha referido con antelación en esta investigación la ASPAN es un pacto trinacional acordado en 2005 por los Ejecutivos de México, Estados Unidos y Canadá y los objetivos que se persiguen con ello según el periodista José Luis Piñeyro colaborador en *El Universal* son: “primero, Estados Unidos pretende asegurar aún más el suministro barato y permanente del petróleo mexicano dadas las previsibles restricciones de producción y descubrimiento de yacimientos a nivel mundial.

“Segundo, enfrentar la impredecible conducta de abastecedores del oro negro (del golfo Árabe y de Venezuela), así como de potencias productoras como Rusia y consumidoras crecientes como China e India, lo que refuerza la importancia estratégica del energético mexicano. Tercero, iniciar el acceso a otros energéticos como el gas natural, la electricidad y el agua potable mexicanos, imprescindibles para su estrategia de seguridad nacional frente a bloques regionales como el europeo, el asiático y el sudamericano. Todo esto es la seguridad energética de la ASPAN y las reformas estructurales propuestas por el Comité de Negocios México-Estados Unidos, a cambio, supuestamente, de un fondo de desarrollo para infraestructura de comunicación, educativa y tecnológica para México.

“Cuarto, establecer un arancel externo común frente a terceros países que garantice el acceso exclusivo de inversionistas, mercancías y servicios de Estados Unidos a la economía mexicana. Quinto, lograr una mayor cooperación policiaco-militar y antiterrorista que permita reforzar la seguridad fronteriza, terrestre, marítima y aérea de Estados Unidos a través de más coordinación y planeación entre las Fuerzas Armadas, reforzada por el Plan México y la escandalosa reforma judicial recién aprobada que contribuirán a la deseada homologación y

---

<sup>78</sup> Desde la presidencia de Ernesto Zedillo se comenzó a analizar la posibilidad de un mercado eléctrico, esto es, autogeneración, cogeneración y pequeña producción de electricidad y que ésta pudiera quedar en manos de la iniciativa privada.

armonización de los procedimientos policial-judiciales y a un incremento en la integración militar-policial” binacional”.<sup>79</sup>

El Consejo de Competitividad de América del Norte (CCAN), instancia creada por las corporaciones privadas de México, Canadá y Estados Unidos para hacer avanzar sus particulares intereses, está integrado por 35 grandes empresas de la región, 10 por cada uno de los dos primeros países y 15 en el caso de Estados Unidos, entre quienes destacan, para los fines geopolíticos energéticos, la petrolera Chevron, las empresas militares Lockheed Martin y General Electric y la ferroviaria Kansas City Southern, que enarbola un sistema multimodal que incluye gasoductos y oleoductos que forman parte del proyecto Corredor Trans-Texas. En el caso de México, se encuentran empresarios que financiaron la campaña presidencial de Felipe Calderón y que, ahora, parecen estar exigiendo que éste cumpla con su promesa de privatizar la industria petrolera mexicana.

En voz del periodista Alfredo Jalife colaborador del diario *La Jornada* “Dentro de las recomendaciones públicas que han hecho las empresas transnacionales de la región agrupadas en el CCAN, mediante el documento conocido como *Prioridades del Sector Privado para la ASPAN*, en su apartado de *integración energética*, se encuentran dos que es muy importante revisar:

1) reforzar la colaboración trilateral en materia de distribución de energía transfronteriza; y

2) permitir a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) incursionar en contrataciones a largo plazo con productores de Estados Unidos para la compra de electricidad. Otras exigencias del CCAN, que se han puesto en la mesa de negociaciones de los ejecutivos de la región, pero que no se encuentran en los documentos públicos, tienen que ver con el “desmantelamiento parcelar de PEMEX, que sería privatizado en su segmento gasero mediante la creación de

---

<sup>79</sup> <http://www.eluniversal.com.mx/editoriales/39908.html> (15/12/09)

Gasmex, a más tardar en el año 2010; la construcción, propiedad y operación de gasoductos y oleoductos, en el que las trasnacionales privadas de Estados Unidos jugarían un papel determinante para finalmente desembocar en la creación del CEAN: Consejo de Energía de América del Norte”.<sup>80</sup>

El sitio web Choike un portal que concentra los contenidos producidos por las ONG (Organizaciones No Gubernamentales) del sur funge como una plataforma donde las ONG pueden difundir su trabajo y a su vez alimentarse de diversas fuentes de información desde la perspectiva de la sociedad civil del sur, además es una iniciativa respaldada por el Instituto del Tercer Mundo que es una organización de la sociedad civil, al servicio de la sociedad civil y realiza actividades de información, comunicación y educación a nivel nacional e internacional sobre temas vinculados al desarrollo y el medio ambiente; de HIVOS que es una organización holandesa no gubernamental con valores humanistas y de Mott Foundation, organización privada, de una Fundación con sede en Michigan.

Este sitio menciona que “la ASPAN, ha procedido secretamente mucho más allá del mandato regulador, hacia áreas que amenazan la soberanía de las tres naciones y que tendrán efectos de largo plazo en la vida de sus ciudadanos. Esto ha pasado no solamente sin la participación ciudadana, pero también, en muchos casos, sin su conocimiento. Las decisiones trilaterales que afectan a poblaciones enteras deben ser abiertas al público y sujetas a la revisión ciudadana. La prioridad debe ser siempre el incremento del bienestar a largo plazo del pueblo. Como democracias, no podemos permitir que el curso de la integración norteamericana sea dictado por un grupo cerrado de representantes corporativos y de gabinete, pues lo que está en juego es el futuro de nuestras tres naciones y el continente que compartimos”.<sup>81</sup>

---

<sup>80</sup> Jalife-Rahme, Alfredo, *El CCAN, engendro del ASPAN para desmantelar PEMEX y convertirlo en Gasmex*, En *La Jornada*, miércoles 6 de junio de 2007.

[www.jornada.unam.mx/2007/06/06/index.php?section=opinion&articulo=020o1pol](http://www.jornada.unam.mx/2007/06/06/index.php?section=opinion&articulo=020o1pol)

<sup>81</sup> <http://www.choike.org/nuevo/informes/5659.html>

## 2.4. MÉXICO COMO CONEJILLO DE INDIAS PARA LA ASPAN

Hemos observado a través del desarrollo de este trabajo y con base en las opiniones de expertos aquí vertidas que se sabe poco sobre estas nuevas regulaciones que tratan de imponer en nuestro sistema político, sin embargo, el experto docente Román Soto menciona: “nos hemos preguntado ¿por qué Estados Unidos tiene la intención de pensar primero en nuestro país como primer candidato para este nuevo TLCAN-plus o ASPAN? Porque existe interés en mantener como socio a México, pues como antes mencioné cumple una función democrática y esto es muy importante para aquel país y México formará una especie de escudo para este gran país norteamericano; pero en esta ocasión será el primer objetivo para ver si estas nuevas regulaciones pueden ser aceptadas por la población mexicana y posteriormente comenzar a negociar con el resto de Latinoamérica”.<sup>82</sup>

Tomando en cuenta los distintos puntos de vista de nuestros expertos podemos concluir que la identidad y soberanía estadounidenses no sufrirán cambio alguno ni siquiera se inmutarán con la implementación de la ASPAN. Es decir, para Estados Unidos, significa poder decidir sobre asuntos tan importantes como la expansión de sus fronteras a través del marco de seguridad regional y sobre el acceso a recursos naturales estratégicos, particularmente el petróleo, el gas natural y el agua dulce sin restricciones.

Ante este panorama, la especialista en el tema, Isabel Rueda, concluye: “a pesar de que Estados Unidos ha estado muy interesado en firmar un tratado con el resto de América Latina, no ha prosperado y en este sentido dudo mucho que el proyecto que persigue la Alianza sea aprobado. Sin embargo, esto se puede interpretar como un inicio sobre esa intención y ambición de Estados Unidos por querer establecer un tratado con toda América Latina. Sin embargo, no son tan

---

<sup>82</sup> Moreno, Román Op. Cit.

dependientes los otros gobiernos como para aceptar las condiciones que el gobierno de México aceptó...”<sup>83</sup>

Al respecto el profesor Román Soto menciona “es difícil que se integre toda América Latina a la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte, por la diversidad de gobiernos que existen. En lo personal espero que este proyecto ambicioso no sea aprobado, de lo contrario significaría un retroceso histórico enorme”.<sup>84</sup>

Tomando en cuenta lo que menciona el doctor José Luis Calva Téllez titular y coordinador del Departamento de Análisis Macroeconómicos Prospectivos y de Coyuntura del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México “los efectos del TLCAN a más de diez años de operación, la tierra prometida del crecimiento acelerado del empleo, la inversión, la producción y el bienestar, brillan por su ausencia. Más aún, el desempeño agregado de la economía mexicana bajo el TLCAN ha resultado inferior al modelo económico precedente al neoliberal: durante el periodo 1994-2003 (de operación del TLCAN), la tasa media de crecimiento del producto interno bruto (PIB) fue de 2.7% anual, mientras que en el periodo 1935-1982 (del modelo económico precedente al neoliberal), la tasa media de crecimiento del PIB fue de 6.1% anual; la inversión fija bruta en maquinaria, equipo y construcciones apenas creció a una tasa del 2.9% anual durante el periodo 1994-2003, contra una tasa de 8.5% anual en el periodo 1935-1982”.<sup>85</sup>

Es decir, los efectos esperados del TLCAN en la generación de empleos y en el bienestar social se siguen haciendo esperar. Al respecto la Economist Intelligence Unit, afiliada a la revista inglesa *The Economist*, establece que en “los primeros

---

<sup>83</sup>Rueda, Isabel Op. cit.

<sup>84</sup>Moreno, Román Op. cit.

<sup>85</sup> [www.bibliojuridica.org/libros/4/1667/12.pdf](http://www.bibliojuridica.org/libros/4/1667/12.pdf)

cuatro años del gobierno del presidente Vicente Fox la economía no logró crear un sólo empleo formal en términos netos”.<sup>86</sup>

Estos son detalles menores que requieren ser tomados en cuenta para los convencidos del libre comercio, quienes encuentran que “los beneficios (para México con el TLCAN) no fueron tan grandes como prometieron sus defensores, pero que esto se debió a que permanecen ciertas distorsiones de comercio que el TLCAN no eliminó”.<sup>87</sup>

Como se puede observar el panorama para nuestro país no es amigable. Estas nuevas regulaciones tienen como objetivo desvanecer las barreras arancelarias para tener libre entrada y salida de mercancías.

---

<sup>86</sup> [www.jornada.unam.mx/2005/07/10/mas-cara.html](http://www.jornada.unam.mx/2005/07/10/mas-cara.html)

<sup>87</sup> Daniel Lederman, economista del Banco Mundial y autor principal del estudio *Lecciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte para los países de Latinoamérica y del Caribe*, publicado en diciembre 2003 por el BM. Las palabras de Lederman aparecen en una entrevista, titulada “NAFTA is not enough” [www.worldbank.org](http://www.worldbank.org). El BM prepara actualmente otro informe sobre la “profundización del TLCAN para la convergencia económica en Norteamérica, que enfatiza la identificación de una agenda pos-TLCAN para México”, según Lederman en la misma entrevista. <http://translate.google.com>



## **CAPÍTULO 3**

### **3. EL FUTURO DE MÉXICO DE ACUERDO AL TLCAN-PLUS SEGÚN:**

Para esta investigación recurrimos a diversas instituciones gubernamentales como la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Economía y la Secretaría de Relaciones Exteriores, que nos proporcionaron, desde otra perspectiva un panorama sobre la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), que será expuesto durante el desarrollo del presente capítulo.

#### **3.1 SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

Como sabemos en marzo de 2005 los mandatarios de México, Estados Unidos y Canadá firmaron la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), cuyo propósito es crear un mejor futuro para América del Norte.

Partiendo del contexto que para nuestro país ha dejado la implementación del TLCAN, las instituciones gubernamentales sostienen que México a raíz de ese tratado experimentó mayor dinamismo económico registrándose aumento en la inversión extranjera directa (IED), cabe mencionar que de acuerdo con las instituciones consultadas, la mayor parte de esta inversión extranjera es proveniente de nuestros socios comerciales de Norteamérica.

A partir del dinamismo económico que trajo para nuestro país la implementación del TLCAN durante la administración del presidente Vicente Fox uno de los ejes prioritarios de la política exterior de México era la necesidad de profundizar nuestra relación con Canadá y Estados Unidos, ya que nuestro país comenzaba resentir las consecuencias de enfrentarse a una competencia de grandes dimensiones que comenzaba a representar un riesgo para seguir manteniendo las ventajas comparativas de acceso al mercado más grande del mundo, sobre todo por el crecimiento que comenzaban a adquirir otros bloques regionales como Asia.

Este hecho, entre otros factores originó que se pensara en una mayor integración de América del Norte.

Para algunos autores como Alberto Arroyo y Jorge Calderón son notables las diferencias y necesidades de desarrollo de nuestro país respecto de Estados Unidos y el resto del mundo, la cuestión es que “no se han hecho las cosas como se debe, por ejemplo desde la planeación del Tratado de Libre Comercio no se considero una verdadera consulta a la sociedad, de hecho el texto final del tratado no fue entregado, pues en esa versión el tratado estaba sujeto a modificaciones y aun así fue implementado”.<sup>88</sup>

Tomando en cuenta la información proporcionada por la SEGOB otro agente determinante para pensar en la consumación de la Alianza fue el suceso del 11 de septiembre de 2001, hecho que alteró considerablemente el escenario internacional, generando una reordenación en las prioridades de política exterior de Estados Unidos.

El subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores el licenciado Gerónimo Gutiérrez, en una entrevista en 2005 realizada en radio UNAM por Emma Rodríguez expuso que la Alianza “se trata de un nuevo marco de cooperación que en realidad permite a los tres países profundizar la relación surgida con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), hace más de 14 años; así como enfrentar algunos de los retos principales que como región, han traído la entrada del siglo XXI. Esta agenda había estado ausente al menos desde 1994, cuando inició el TLCAN, por lo tanto, es muy importante que se haya retomado”.<sup>89</sup>

---

<sup>88</sup> Arroyo Alberto y Jorge Calderón. Op. cit.

<sup>89</sup> Subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores Lic. Gerónimo Gutiérrez entrevista del día 5 de abril de 2005: “*La Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN)*” con Emma Rodríguez. Radio UNAM

Los gobernantes, al considerar que los retos globales para América del Norte deben enfrentarse de manera trilateral, manifiestan que resulta necesaria una cooperación más profunda y, en este sentido la prioridad será nuestra seguridad y prosperidad, las cuales mutuamente se complementan, por ello se pensó en el proyecto de la ASPAN firmado en 2005 en la declaración conjunta de Canadá, Estados Unidos y México.

Así, el gobierno sustenta la idea de que la Alianza es un nuevo marco de cooperación en donde la profundización en la relación de los tres países que la integrarán permitirá fortalecer los lazos surgidos con el TLCAN, pero sin olvidar que se respetará al mercado legal vigente en cada país, basándose en la construcción de objetivos comunes que permitan experimentar beneficios, oportunidades y soluciones a los retos que como región enfrentan los tres países integrantes del TLC.

Ante este panorama, los estudiosos de las relaciones internacionales de nuestro país con el exterior, en particular con Estados Unidos como Isabel Rueda manifiestan que “efectivamente el tratado no fue bien planificado y tampoco consideraron al pueblo, ni a expertos que pudieran emitir su opinión, por lo que en este tipo de relaciones nuestra participación como ciudadanos está disfrazada y por supuesto que el gobierno no proporcionará información de este tipo; sin embargo nos hemos percatado por un lado, de que nuestra situación no ha mejorado en mucho y, por otro, que esto en buena parte se debe a que los gobiernos como el PRI y el PAN han actuado bajo una política entreguista, sometiendo a nuestro país a la voluntad de Estados Unidos”.<sup>90</sup>

La Secretaría reconoce que hace más de 14 años con la entrada en vigor del TLCAN, nuestro país observó un buen desarrollo económico, gracias al crecimiento de sus flujos comerciales y de inversión, lo que dio lugar a la

---

<sup>90</sup> Rueda Pieiro, Isabel, “Desarrollo del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en México”, entrevista, Ciudad Universitaria, Instituto de Investigaciones Económicas UNAM, 4 de Marzo de 2009.

institucionalización de la relación trilateral, que hasta entonces no existía. Con ello México logró el acceso de sus exportaciones al mercado más grande del mundo ubicándose también como un destino muy importante de inversión extranjera directa (IED).

La SEGOB se presenta a favor de esta Alianza, debido a que considera que “los sectores privados y sociales se encuentran a la vanguardia de sus gobiernos; es decir, ellos entienden muy bien la importancia de profundizar estas relaciones y por lo tanto, deben ser actores primarios. Además, una premisa fundamental detrás de esta Alianza, es que la prosperidad de la región depende de la de cada uno de sus miembros”.<sup>91</sup>

A partir de lo anterior, los objetivos de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad en América del Norte, de acuerdo con la información proporcionada por la SEGOB, los podemos definir de forma general del siguiente modo: Primero, para desarrollar y mantener la competitividad de la región se tomarán acciones de común acuerdo y, segundo, buscar un balance adecuado que permita garantizar la seguridad sin entorpecer y obstruir el flujo seguro, eficaz y eficiente de bienes y recursos a través de nuestras fronteras.

Particularmente en materia de seguridad México, Canadá y Estados Unidos han venido trabajando conjuntamente, por ejemplo para la protección de América del Norte de viajeros y mercancías legales a través de nuestras fronteras. En este sentido para agilizar y asegurar los más altos estándares de seguridad regional en los procesos fronterizos, las siguientes áreas prioritarias fueron establecidas de la siguiente manera:

**“1) Protección de América del Norte contra amenazas externas.**

---

<sup>91</sup> Subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores Lic. Gerónimo Gutiérrez entrevista del día 5 de abril de 2005: *"La Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN)"* con Emma Rodríguez. Radio UNAM

- “Uno de los objetivos de esta Alianza es crear un sistema o estrategia que garantice la protección hacia América del Norte mediante la previa inspección a la salida de mercancías o personas de cualquier puerto, así como cuando llegue al puerto destinatario.
- “Desarrollar e instrumentar una estrategia regional de bioprotección, para evaluar, prevenir, proteger, detectar y responder a amenazas a la salud pública, al sistema alimentario y agrícola, tanto naturales como intencionales.

**2) “Prevención y respuesta a amenazas dentro de América del Norte.**

- “Desarrollar e instrumentar una estrategia para mejorar la seguridad del transporte marítimo y de los puertos en América del Norte; de igual manera para el enfoque en aviación.
- “Desarrollar e instrumentar una estrategia integral en América del Norte para combatir amenazas extraterritoriales para México, Canadá y Estados Unidos, incluyendo el terrorismo, el crimen organizado, las drogas, así como el tráfico de personas y el contrabando de bienes.
- “Fortalecer las Alianzas sobre información de inteligencia relacionadas con la Seguridad de América del Norte.
- “Desarrollar e instrumentar un enfoque común para la protección de la infraestructura fundamental de América del Norte y para la respuesta a incidentes terroristas transfronterizos, así como, según el caso, para desastres naturales.

**3) “Agilizar y hacer más eficientes las fronteras a fin de mejorar y promover el flujo legal de personas y bienes en las fronteras de entrada a América del Norte”.<sup>92</sup>**

---

<sup>92</sup><http://fox.presidencia.gob.mx/actividades/visitadetrabajo/?contenido=17342>

Entre los objetivos planteados se consideró la prosperidad como resultado del crecimiento al estimular la competitividad y por ende mejorará la calidad de vida de las tres naciones que a su vez renovarían la posición competitiva de las industrias de América del Norte en los mercados globales.

Por otra parte, en el caso del agua, la SEGOB afirma que forma parte de los objetivos el mejoramiento en la calidad del recurso a través de esta cooperación entre naciones y, para ello se contará con el apoyo de los organismos existentes, como la Comisión Internacional de Límites y Aguas y la Comisión Mixta Internacional. Además aseguró la entidad, que parte de los resultados esperados son crear armonía entre las operaciones para la producción sin afectar las áreas que proporcionen la materia prima para producir, además de cuidar la biodiversidad.

La SEGOB manifiesta que se busca promover una mayor cooperación que facilite la actividad empresarial en sectores como el de transporte, energía, servicios financieros, tecnología, etcétera. Derivado de lo anterior resulta de gran importancia la situación de sectores como el automotriz, ya que existe una gran integración y las empresas que están localizadas a lo largo de la región en Canadá, Estados Unidos y México; por lo que en este sentido hay un gran potencial para desarrollar y de acuerdo a los objetivos de cooperación será más competitivo.

Una vez que hemos conocido a través de la SEGOB los problemas que se buscaba combatir con la Alianza los objetivos fueron establecidos por los tres gobernantes, quienes anunciaron la implementación de la ASPAN: “nosotros, los mandatarios electos de México, Canadá y Estados Unidos nos reunimos en Texas para anunciar el establecimiento de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN). En el curso de la última década, los tres países hemos llevado a cabo acciones importantes para ampliar las oportunidades económicas a nuestra población y construir la relación comercial más intensa y

dinámica del mundo. A partir del 11 de septiembre de 2001, hemos puesto en práctica nuevas medidas para enfrentar la amenaza del terrorismo y reforzar la seguridad de nuestros habitantes. Sin embargo, todavía hay mucho por hacer.

“En un mundo que evoluciona rápidamente, debemos construir nuevos espacios de cooperación, a efecto de dotar de mayor seguridad a nuestras sociedades abiertas, hacer más competitivas a nuestras empresas y más sólidas a nuestras economías. Nuestra Alianza alcanzará estos objetivos mediante un esfuerzo trilateral para aumentar la seguridad, la prosperidad y la calidad de vida de nuestra gente”.<sup>93</sup> Esta tarea se llevará a cabo bajo el principio de que nuestra seguridad y prosperidad son mutuamente dependientes y complementarias. Asimismo, la Alianza contribuirá a la consolidación de esfuerzos a fin de enfrentar los retos económicos y de seguridad principalmente mejorando nuestra calidad de vida.

## **EL 11 DE SEPTIEMBRE: DETONADOR DE LA ASPAN**

Siguiendo en la misma línea marcada por la seguridad en párrafos anteriores, observamos que a partir de los ataques terroristas sobre Estados Unidos en septiembre 11 de 2001, la atmósfera internacional cambió radicalmente, colocando a la seguridad como una nueva e importante variable dentro del proceso de integración que en un principio era económico.

Este factor tiene mucho que ver con el reforzamiento y profundización de las relaciones entre los tres países. A partir de entonces, en 2002 se estableció un acuerdo de fronteras inteligentes y seguras con Estados Unidos para tratar de dar seguridad a nuestra frontera.

---

<sup>93</sup> Ídem

Por lo tanto, no sólo el gobierno de México busca a través de esta Alianza un balance entre el flujo de bienes y personas y, al mismo tiempo combatir con estas nuevas regulaciones al crimen organizado y al terrorismo.

Nuestra frontera tiene más de 3 mil kilómetros de longitud con los Estados Unidos de América, “se extiende una línea fronteriza a lo largo de 3,152 km desde el Monumento 258 al noroeste de Tijuana hasta la desembocadura del Río Bravo en el Golfo de México”<sup>94</sup> por lo que debido a su dinamismo enfrenta enormes retos por la cantidad no sólo de personas que cruzan todos los días, sino también de miles de contenedores resultado del comercio que va en ambos sentidos. Por lo tanto, a través de esta entidad gubernamental conocemos el hecho de que los gobernantes de las tres naciones consideran que modernizar nuestra frontera es necesario y se llevará a cabo a través de la ASPAN.

Al comienzo del sexenio de Felipe Calderón se consideró que las primeras acciones estarían enfocadas en las relaciones de México con América del Norte. En una entrevista proporcionada por la SEGOB en su página web el licenciado Carlos Rico Ferrat, subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores en diciembre de 2006 expuso: “vincular claramente las acciones en este campo con lo que se hace en otros, para alcanzar las tres prioridades identificadas por el presidente Felipe Calderón. En primer lugar, la lucha contra la pobreza, la generación de empleo y la lucha por la recuperación de la seguridad pública”.<sup>95</sup>

Derivado de lo anterior podemos observar que entre los beneficios que persigue la Alianza es que busca llegar a una estabilidad económica, sin dejar de lado la seguridad que garantizará nuestra integridad.

---

<sup>94</sup> <http://www.presidencia.gob.mx/mexico/>

<sup>95</sup> <http://www.gobernacion.gob.mx/Portal/PtSearch.php>



### **3.2. SECRETARÍA DE ECONOMÍA**

Por otra parte, la Secretaría de Economía con relación en esta ampliación del TLCAN con su parte plus, la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN), manifiesta que es un mecanismo de diálogo y cooperación entre México, Estados Unidos y Canadá con el fin de mejorar la competitividad y seguridad de la región.

Desde 1994, los tres países integrantes del TLCAN han experimentado un cambio y un crecimiento económico, así como también los proveedores de servicios se han beneficiado de mayores oportunidades de exportación y a su vez los consumidores han disfrutado de mayores opciones en productos y servicios.

En el contenido proporcionado por la Secretaría de Economía se expone que el proyecto de la ASPAN, ya comenzaba a consolidarse “el 15 de junio de 2006, los ministros de Prosperidad de la ASPAN formalizaron la creación del Consejo de Competitividad de América del Norte, en donde un grupo de diez miembros del sector privado de cada país hará recomendaciones a los gobiernos sobre las prioridades a atender a fin de aumentar la competitividad de la región elaborando un reporte integral de las acciones concluidas”.<sup>96</sup>

Derivado de lo anterior de acuerdo con la Secretaría a través del TLCAN se ha creado un ambiente de confianza y estabilidad necesario para realizar inversiones a largo plazo y también ha significado el punto de partida para la implementación de la ASPAN.

La Secretaría de Economía reconoce que nuestra prosperidad económica y seguridad se deben reforzar mutuamente, por lo que Canadá, México y Estados Unidos pretenden aprovechar los mecanismos trilaterales ya existentes para logara estos objetivos de mejora para nuestro país, Estados Unidos y Canadá.

---

<sup>96</sup>idem

Los avances registrados de la ASPAN han logrado establecer una agenda trilateral de América del Norte. Como bien se ha mencionado anteriormente en el presente reportaje, las distintas entidades gubernamentales se han referido a los aspectos favorables con la aplicación de estas regulaciones. En particular la Secretaría de Economía (SE) menciona dos aspectos importantes: prosperidad para mejorar la competitividad de América del Norte y los organismos comprometidos por cada país serán en México la Secretaría de Economía; en Estados Unidos el Departamento de Comercio y en Canadá, el Ministerio de Industria. En cuanto a la seguridad los organismos correspondientes serán la Secretaría de Gobernación en nuestro país; en Estados Unidos, el Departamento de Seguridad Interna y por parte de Canadá, el Ministerio de Industria, con la colaboración del Ministerio de Preparación para Emergencias y Seguridad Pública.

Derivado de lo anterior se menciona también la parte de seguimiento a estos objetivos y de acuerdo con la Secretaría de Economía para asegurar el correcto funcionamiento, se llevará a cabo la integración de un Consejo de Competitividad de América del Norte (NACC), este consejo tendrá como objetivo reunir anualmente a los 10 principales líderes empresariales de cada uno de los países y colaborará para fijar prioridades e impulsar la competitividad regional en el marco de la economía mundial.

De acuerdo con la Secretaría de Economía en febrero de 2007 el Consejo de la Competitividad en América del Norte (CCAN) formuló un total de 51 recomendaciones dirigidas al apuntalamiento de la competitividad en América del Norte, entre las que destacan las siguientes en el tema energético:

1. La distribución energética transfronteriza. En este apartado el CCAN recomienda: a) Fortalecer la colaboración trilateral en cuestiones de distribución energética fronteriza y b) Permitir que corporaciones mexicanas (incluyendo a la CFE) celebren contratos a largo plazo para la compra de energía eléctrica a productores estadounidenses.

1. Asegurado ya el abasto indiscriminado de petróleo al consumo voraz de la economía de Estados Unidos, el CCAN recomienda: a) Liberalizar el comercio, almacenaje y distribución de productos refinados. Esta recomendación incluiría la construcción, posesión y operación de oleoductos. Las ramificaciones a nivel detallista representarían un salto adelante incorporando la presión y la disciplina del mercado a las operaciones de distribución de PEMEX; b) Separar las actividades de gas no asociado de PEMEX para constituir una entidad estatal por separado, llamada 'Gasmex'. Esta iniciativa intermedia es consistente con el objetivo a más largo plazo de liberalizar el sector mexicano de hidrocarburos.

Entre los integrantes del CCAN destacan el Consejo Coordinador Empresarial, el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, la Confederación de Cámaras Industriales, el Consejo Mexicano de Comercio Exterior, el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado y sus pares de Canadá y Estados Unidos.

Cabe mencionar que los tres países en cuestión son líderes de comercio internacional, cada país ha construido con base en la experiencia del TLCAN con el desarrollo de una red adicional de tratados de libre comercio desde 1994:

- Canadá tiene tratados de libre comercio con Israel, Chile, y Costa Rica, y ha concluido las negociaciones de acuerdos de libre comercio con los países miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC: Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza). Actualmente, Canadá está negociando acuerdos de libre comercio con cuatro países de Centroamérica (El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua), Singapur, Corea del Sur y, recientemente, ha iniciado negociaciones de tratados de libre comercio con Perú y Colombia, países miembros de la Comunidad Andina, República Dominicana y la Comunidad del Caribe (CARICOM).
- Estados Unidos tiene acuerdos de libre comercio con Jordania, Chile, Singapur, Australia, Marruecos, Bahrain, la República Dominicana y cinco

países en América Central (CAFTA-DR: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Costa Rica aún no ha ratificado el acuerdo). Recientemente Estados Unidos ha firmado tratados de libre comercio con Perú, Colombia, Panamá y la República de Corea. Actualmente está negociando un acuerdo de libre comercio con Malasia. El Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Omán entrará en vigor una vez que Omán concluya con su procedimiento de aprobación interno.

- México ha concluido tratados de libre comercio con Chile, la Unión Europea, la Asociación Europea de Libre Comercio, Israel, Bolivia, Colombia, Nicaragua, el Triángulo Norte de América Central (El Salvador, Guatemala y Honduras), Costa Rica, Uruguay y Japón.

Aunque México cuenta con una gran red de tratados, el propósito de esta investigación tiene que ver con el contexto del TLCAN, pues es el origen de la ASPAN o TLCAN-plus y dentro de éste se encuentran contemplados aspectos como el medio ambiente, la seguridad, el respeto a los derechos laborales, etc.

El 1 de enero de 2008 marcó un hito importante en la relación comercial y económica entre los tres países. Ese día, los últimos aranceles y cuotas del TLCAN fueron eliminados y América del Norte está unida mediante un mercado, a través de la reducción de los aranceles y las barreras comerciales el TLCAN ha promovido el comercio entre los tres países.

A pesar de lo sostenido por el gobierno a través de estas instituciones, existen puntos de vista que difieren a estos argumentos. Por ejemplo, el profesor Román Moreno que ya nos ha compartido su visión acerca de estos acontecimientos y al respecto manifiesta que “desde un principio el TLCAN mantuvo una línea amañada en sentido económico, ante lo cual la ASPAN no es diferente, sin embargo con este proyecto se están enfocando mayoritariamente al aspecto político, ya que por la realidad de inestabilidad para Estados Unidos la ASPAN

representa un mecanismo a través del cual se busca mantener el control y disposición de nuestros recursos como es el agua”.<sup>97</sup>

### 3.3. SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Esta Secretaría también proporciona mucha información sobre temas importantes en torno a las relaciones comerciales de estos tres países; por ejemplo, en una entrevista realizada por el director general del Instituto Matías Romero, Miguel Marín Bosch al doctor Leonardo Curzio en el 2006 y transmitida por radio UNAM, éste menciona que desde que Clinton entregó la presidencia lo hizo con un “superávit y, en estos tiempos, creo que el déficit es de alrededor de 560 mil millones de dólares, con el argumento de que la seguridad admite que se gaste todo lo que sea necesario. Creo que han abierto un boquete enorme, que va a tener impacto y nos va a pegar también a nosotros en los próximos años, porque por poderosa que sea la economía norteamericana, como toda economía es hecha por mortales, tiene límites”.<sup>98</sup>

Por lo anterior podemos aludir que cada país enfrenta diversas dificultades y que finalmente con la implementación de la ASPAN como se mencionó con anterioridad se busca enfrentar y solucionar los problemas comunes entre los tres países buscando el bien común y la mejoría en la calidad de vida a través de medidas eficientes y efectivas que aseguren tranquilidad, abasto y seguridad mutua.

Sin embargo *La Jornada*, particularmente el periodista Antonio Almazán González, manifiesta que “el objetivo que realmente se está persiguiendo a través

---

<sup>97</sup> Moreno Román, “consecuencias del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y desarrollo de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte”, entrevista, Facultad de Estudios Superiores Aragón, 6 de marzo de 2009.

<sup>98</sup> Doctor Leonardo Curzio, Investigador del Centro de Investigaciones sobre América del Norte de la UNAM. Entrevista transmitida el 12 de septiembre de 2006 “a cinco años del 11 de septiembre” con Miguel Marín Bosch, director general del Instituto Matías Romero. Radio UNAM

de la ASPAN es que bajo los argumentos de prosperidad y seguridad, se busca en realidad la consumación de una integración que elimine nuestras fronteras constituyendo un solo Estado que se regirá bajo los estatutos de Estados Unidos”.<sup>99</sup>

## **LA IMPORTANCIA DE LA MANO DE OBRA MEXICANA**

Un tema que lleva bastante tiempo en la mesa de debate ha sido el aumento de los migrantes mexicanos hacia Estados Unidos. El TLCAN constituye la red de comercio sobre productos, pero no sobre el tránsito de productores y trabajadores; en este sentido ya se ha mencionado precedentemente que el desempleo ha aumentado y derivado de ello la migración hacia Estados Unidos. También, esto ha ocasionado que diversas organizaciones a través de movimientos sociales exijan el reconocimiento de las contribuciones y beneficios que para aquella nación ha tenido la intervención de la mano de obra mexicana.

Nuestra gente que trabaja en Estados Unidos colabora en la agricultura, la construcción de viviendas, los hoteles, los restaurantes, la limpieza de edificios, de oficinas, el cuidado de niños, la jardinería, entre otros. Así también lo comenta el profesor e investigador del Departamento de Estudios de Población en Colegio de la Frontera Norte “la distribución de la fuerza de trabajo inmigrante mexicana por rama de actividad permite un acercamiento a los distintos mercados laborales a los que los mexicanos tiene acceso en la economía estadounidense, donde sobresalen los sectores económicos del comercio, donde labora una cuarta parte de los mexicanos, la industria de la manufactura (19.0%), el sector de la construcción (16.6%) y los servicios personales (13.8%)”<sup>100</sup>; gran parte de estos sectores dependen del trabajo de los emigrantes mexicanos, ya que como en los últimos años la economía estadounidense ha dejado de crecer como en años

---

<sup>99</sup> Almazán, Antonio, Op. cit.

<sup>100</sup> <http://www.ejournal.unam.mx/dms/no15/DMS01516.pdf>

anteriores, la participación de la mano de obra de los mexicanos por lo menos en el 2002 era de 64.3%.

Por otra parte, algunos organismo no gubernamentales como la Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio consideran que se persigue con estos movimientos el reconocimiento de nuestras contribuciones y la mejor manera para lograrlo es dándole la oportunidad a millones de trabajadores indocumentados para que legalicen su estancia en este país. También es necesaria una política que permita el flujo futuro de personas, que lo puedan hacer de una manera legal, que proteja sus derechos para que no sean explotadas y para que no tengan que cruzar arriesgando sus vidas.

De acuerdo estas organizaciones actualmente las personas siguen muriendo cada año al tratar de cruzar la frontera de manera ilegal para encontrar un mejor futuro para sus familias. La comunidad está insistiendo en estos cambios que son necesarios, para que acepten la realidad y le den el reconocimiento que se merece nuestra gente.

Recordando las palabras del embajador de México en Estados Unidos, Carlos de Icaza, en una entrevista por Emma Rodríguez el día 11 de enero de 2005 transmitida por Radio UNAM sobre las relaciones de nuestro país con la potencia americana, comenta que “algo que todos debemos comprender es que, a partir de los atentados terroristas de septiembre de 2001, en Estados Unidos ha habido un profundo cambio en cuanto a las prioridades de política exterior. El impacto de estos ataques terroristas ha sido muy profundo en la sociedad norteamericana; de suerte que, tal y como lo hemos estado observando todos nosotros, los temas centrales de la elección son: la seguridad, la lucha contra el terrorismo y, en menor medida, la economía, porque Estados Unidos tiene una inquietud, justificada,

frente a los retos que en el amanecer de este nuevo siglo ha significado el terrorismo”.<sup>101</sup>

A lo largo del presente reportaje pudimos observar un panorama sobre las relaciones que México sostiene con Canadá y sobre todo con Estados Unidos después de la reelección del presidente Bush, sobre las prioridades que son la seguridad y la prosperidad, razón por la cual se pensó en la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte y que conocimos a través de estas instituciones gubernamentales y de expertos en el tema como académicos, periodistas, investigadores entre otros, que nos proporcionaron información relevante, donde pudimos observar un panorama general sobre el origen, desarrollo y alcances que hasta ahora ha traído la ASPAN.

---

<sup>101</sup> Embajador de México en Estados Unidos Carlos de Icaza entrevista del día 11 de enero de 2005 “*Perspectivas de la relación México-Estados Unidos en el segundo periodo del Presidente George Bush*”. Radio UNAM



## SÍNTESIS

En síntesis sabemos que un tratado es un acuerdo de voluntades de Estados internacionales. En el caso específico el TLCAN que fue firmado durante la administración del expresidente Carlos Salinas de Gortari en el año de 1994, año en que entró en vigor; el cual apunta hacia la eliminación de barreras arancelarias incrementando el flujo de productos y servicios, así como tratar de unificar economías entre México, Estados Unidos y Canadá.

De acuerdo con algunos escritores, periodistas y académicos entre otros, resulta de gran interés saber que en nuestra relación con Estados Unidos no sólo mantenemos lazos históricos y sociales que nos unen a él, sino también por la frontera que compartimos, un hecho más por lo cual nuestras relaciones con Estados Unidos tienen mayor fuerza que las que se mantienen con Canadá.

A raíz de la apertura comercial con la celebración del tratado a primera vista podemos mencionar que representó beneficios para los consumidores, toda vez que se cuenta con una mayor gama de productos y servicios en el mercado nacional.

Estados Unidos, siendo un país poderoso y con el cual tenemos una relación política, económica y social y los constantes cambios mundiales en cualquiera de estos sentidos nos ha impulsado a enfrentar problemas de distinta índole y esto nos ha llevado a confrontarlos de manera bilateral y multilateral, por lo que en el mundo se ha visto un incremento y fortalecimiento de bloques comerciales, por ello en conjunto con nuestro vecino se busca enfrentar y resolver a través de la ampliación y profundización de los tratados aún vigentes satisfaciendo las necesidades nacionales y hacia el exterior.

Así pues la respuesta a esta situación ha sido la llamada Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), la cual fue firmada por

los presidentes Vicente Fox, George Bush y el ministro Paul Martin en el año 2005 en Texas, cuyo objetivo es incrementar y asegurar un desarrollo económico político y social de los países que la integran.

Tanto para los intelectuales y estudiosos de las relaciones de México con Estados Unidos como para los organismos encargados de regular el tratamiento de estos tratados es evidente que las prioridades de México a través del tiempo ha sido mantener una buena relación comercial con el exterior, principalmente con Estados Unidos. Desde el gobierno de Salinas, ésta ha sido la tendencia de las siguientes administraciones que nos han gobernado con la intención de profundizar esos lazos. Las instituciones Gubernamentales como la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Economía y la Secretaría de Relaciones Exteriores consideran que la ASPAN está encausada a una mayor y mejor integración de América del Norte.

De acuerdo con el gobierno esta Alianza se basa en los valores de cada país encaminados a nuestro desarrollo, el cual modernice nuevamente al país. Pero por el contrario personalidades como el profesor Román Moreno consideran que “en realidad la ASPAN es un modelo de integración subordinada que va enfocado a cubrir los intereses de Estados Unidos tanto como país, como a los de las grandes empresas transnacionales, lo que causa que se cierren acuerdos que tendrán impactos a largo plazo y sin la participación del Congreso. En esas regulaciones se contemplan los compromisos que México adquirió con la firma del TLCAN, pero de manera más profunda, especificando en qué sectores se hará más clara la cooperación de nuestro país hacia las necesidades de Norteamérica”.<sup>102</sup>

No obstante algunos expertos como Isabel Rueda opinan que “este tema de la Alianza es muy delicado, desde tiempos remotos Estados Unidos ha tenido la intención y el interés para negociar y establecer un tratado con el resto de América

---

<sup>102</sup> Moreno, Román, Op. cit.

Latina, que no ha prosperado. Sin embargo, puede ser que a través de la alianza se esté dando inicio a esta intensión”.<sup>103</sup>

Finalmente esperamos haber interesado al lector para que seamos conscientes del acontecer nacional y dejemos de sentirnos ajenos al mismo, para contar con la información necesaria, con el objeto de conocer las relaciones internacionales que tenemos con nuestros vecinos y saber decidir y actuar como sociedad civil, asimismo estar consientes sobre los derechos que nos atienden.

---

<sup>103</sup> Rueda, Isabel. Op. cit.

## BIBLIOGRAFÍA

Balassa, Bela. *Teoría de la integración económica*. Ed. UTHEA, México, 332 págs.

CASTAÑEDA, Jorge, *Límites en la amistad: México y Estados Unidos*, Planeta, México, 1989, 499 págs.

López Ayllón, Sergio, *Globalización, Estado de Derecho y Seguridad Jurídica*, 1ra Ed. México, 2004, 218 págs.

OJEDA GÓMEZ, Mario, *México antes y después de la alternancia política: un testimonio*, El Colegio de México, México, 2004, 157 págs.

PASTOR, Robert, *El remolino: La política exterior de Estados Unidos hacia América del Norte y el Caribe*, Siglo XXI, 1995, 318 págs.

*Política Económica para la Competitividad*, Secretaría de Economía, México, 2000, págs. 46-123.

SAXE FERNÁNDEZ, John, *La Compra-Venta de México*, México, Plaza y Janes, 2002, 598 págs.

SORIA, Víctor M. *México en la región de América del Norte, problemas y perspectivas*, UAM, H. Cámara de Diputados LIX Legislatura, México, 2004, 325 págs.

TRIGUEROS GAISMAN, Laura. *Escritos jurídicos, Un homenaje a Don César Sepúlveda*, UNAM, México, 1995, 486 págs.

VARGAS LLOSA, Mario *Manual del perfecto idiota latinoamericano*, Plaza y Janes Editores, México, 1996, 35 pp.

WITKER, Jorge y Hernández, Laura, *Régimen jurídico del comercio exterior de México*, UNAM, México, 2002, 635 págs.

## **ENTREVISTAS ELECTRÓNICAS**

Gutiérrez, Gerónimo, “*La Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN)*”, entrevista, Radio UNAM, 5 de abril de 2005.

Curzio, Leonardo, “*a cinco años del 11 de septiembre*”, entrevista, Radio UNAM, 12 de septiembre de 2006.

Embajador de México en Estados Unidos, Icaza, Carlos, “*Perspectivas de la relación México-Estados Unidos en el segundo periodo del Presidente George Bush*”, entrevista, Radio UNAM, 11 de enero de 2005.

## **FUENTES VIVAS**

Méndez, Lorena, “*Asesoría personalizada de tipo comercio exterior y TLC`s folio: 01-080930-1330887*”, Secretaría de Economía, 30 de septiembre de 2008.

Rueda Pieiro, Isabel, “*Desarrollo del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en México*”, entrevista, Ciudad Universitaria, Instituto de Investigaciones Económicas UNAM, 4 de marzo de 2009.

Moreno, Román “*Consecuencias del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y desarrollo de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte*”, entrevista, Facultad de Estudios Superiores Aragón, 6 de marzo de 2009.

Linares Rosas Beatriz, "*Perspectiva de la privatización y globalización en México por el sector privado*", entrevista, Ciudad de México, Instalaciones de BOOGOS, 10 de febrero de 2010.

Venegas Reyes Alejandra, "*Perspectiva de la privatización y globalización en México por el sector privado*", entrevista, Ciudad de México, Instalaciones de BUNGALOW`S MONKEY, 12 de febrero de 2010

Espinosa García Grissel, "*Perspectiva de la privatización y globalización en México por el sector privado*", entrevista, Ciudad de México, Instalaciones de GABSSA, 15 de febrero de 2010

## **PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS**

Diario Oficial de la Federación. *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, miércoles 31 de mayo de 1995, pág. 14.

CHEN CHARPENTIER, Jorge. "*Las relaciones entre México y Europa hoy*", en Robería Lajous y Blanca Torres (compiladoras), *La política exterior de México en los noventa. México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, tomo IX, Senado de la República 2000, México, 2000, 2ª Ed., pág. 267-275.

R. CALDERÓN, Francisco y Cano Eugenia. "*Los retos económicos del gobierno de Vicente Fox*", *Bien Común y Gobierno*, Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C., año 7, núm. 73, diciembre 2000-enero 2001, México, págs. 5-14.

ARROYO, Alberto y Jorge Calderón (Coordinadores). *El Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Análisis Crítica y Propuesta*. Editado por la Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC) México 1993.

ROSS, John, *“Collateral Damage: México, Impacts of the US Aggression in Iraq upon México”*, Weekly News Update on the Americas, Nicaragua Solidarity Network of NY, Blindman’s Buff No. 78, 2-8 de Julio, 2005

DELGADO SELLEY, Orlando, *“La economía mexicana a un año de las elecciones”*, La Jornada, suplemento Masiosare, 10 de julio, 2005.

JALIFE-RAHME Alfredo, *El CCAN, engendro del ASPAN para dismantelar Pemex y convertirlo en Gasmex*, La Jornada, miércoles 6 de junio de 2007.

## **FUENTES INSTITUCIONALES**

Secretaría de Gobernación

Secretaría de Economía

Secretaría de Relaciones Exteriores

## **INTERNET**

Derechos Humanos:

<http://www.derechos.org/nizkor/ley/viena.html>

Foro sobre la Integración Norteamericana:

<http://www.fina-nafi.org/esp/integ/chronologie.asp?langue=esp&menu=integ>

Canadian Centre for Policy Alternatives

<http://www.policyalternatives.ca>

El Universal

[http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id\\_nota=20740&tabla=pri  
mera](http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=20740&tabla=pri<br/>mera).

Telemundo 52.com Noticias

<http://www.telemundo52.com/video/9804422/index.html>

Energy Information Administration

[http://tonto.eia.doe.gov/oog/info/twip/twip\\_crude.html](http://tonto.eia.doe.gov/oog/info/twip/twip_crude.html)

Presidencia de la República

<http://fox.presidencia.gob.mx/actividades/visitadetrabajo/?contenido=17342>

Secretaría de Economía

<http://www.gobernacion.gob.mx/Portal/PtSearch.php>

Secretaría de Economía

<http://www.economia.gob.mx/?cx=010522515187724516238%3Azdqmwoejm4&P=resultadobusquedasip&cof=FORID%3A11&q=aspan#1141>

[www.economia.gob.mx/work/sneci/negociaciones/tlcan/pdfs/2007\\_nafta\\_SPANISH.pdf](http://www.economia.gob.mx/work/sneci/negociaciones/tlcan/pdfs/2007_nafta_SPANISH.pdf)

[www.economia.gob.mx/img-sip/Cuerpo/LogrosASPAN.pdf](http://www.economia.gob.mx/img-sip/Cuerpo/LogrosASPAN.pdf)

La Jornada

[http://senasicaw.senasica.sagarpa.gob.mx/portal/html/senasica\\_principal/ASPAN/ASPAN.html](http://senasicaw.senasica.sagarpa.gob.mx/portal/html/senasica_principal/ASPAN/ASPAN.html)

<http://www.lajornada.unam.mx/2008/01/28index.php?section=opinion&article=020a1pol>

Jonathan Heat Economista

[http://www.jonathanheath.net/index.php?option=com\\_content&task=view&id=980&Itemid=83](http://www.jonathanheath.net/index.php?option=com_content&task=view&id=980&Itemid=83)



Carlos Fazio

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/28/index.php?section=opinion&article=020a1pol>

Radio UNAM

<Http://portal.sre.gob.mx/boletinimr/popups/articleswindow.php?id=1905>

<Http://portal.sre.gob.mx/boletinimr/popups/articleswindow.php?id=2450>

<Http://portal.sre.gob.mx/boletinimr/popups/articleswindow.php?id=1797>